



**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO: 07-SE-02-ENE/2022
EFECTUADA POR EL HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
PERIODO: 2021-2024
EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO, TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA, SIENDO LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 1, 2, 3, 19, 25, 35, 38, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; EN LA SALA DE SESIONES DE CABILDO, MISMA QUE SE UBICA DENTRO DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, CON DOMICILIO EN CALLE MIGUEL HIDALGO S/N COLONIA CENTRO, HUIMANGUILLO, TABASCO, SE REUNIERON LOS REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2021-2024: LIC. OSCAR FERRER ABALOS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR; MARI LUZ VELÁZQUEZ JIMÉNEZ, SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA; CARILIN DE JESÚS SALAYA ARIAS, TERCER REGIDOR; GABRIELA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, CUARTO REGIDOR; JORGE GUADALUPE GONZÁLEZ ALEJANDRO, QUINTO REGIDOR; TODOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, Y LA CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SESIÓN NÚMERO **07-SE-02-ENE/2022** EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, LA CUAL SE SUJETA Y SE DESARROLLA BAJO EL SIGUIENTE: -----



ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA. -----
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 06-SO-04-ENE/2022, DE FECHA 10 DE ENERO DE 2022. ----
- V. PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION, DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE Y CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021. -----
- VI. PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA PROPUESTA DE TABULADOR DE INGRESOS MUNICIPALES 2022 DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO; ASÍ COMO SU AUTORIZACIÓN PARA SU POSTERIOR PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ---
- VII. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA DEL SUBDIO FISCAL DEL 50% PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL 2022 Y 20% DE SUBSIDIO PARA REZAGOS DE AÑOS ANTERIORES, EN APOYO A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, EN RAZON DE LA CRISIS ECONÓMICA CAUSADA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19). ----
- VIII. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE AUTORIZACIÓN DE EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN PARA INGRESAR AL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL PREVENTIVO, PARA 25 VACANTES EN 2022. -----
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

PRIMERO.- EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, QUIEN PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA A DESAHOGAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REALIZANDO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS REGIDORES QUE INTEGRAN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO. -----

EN CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR Y EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, REALIZÓ EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A LOS CIUDADANOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, PERIODO 2021-2024, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO; DE LA SIGUIENTE MANERA: - - - - -

C. OSCAR FERRER ÁBALOS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR;----- (PRESENTE)

C. MARI LUZ VELÁZQUEZ JIMÉNEZ , SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA;----- (PRESENTE)

C. CARILIN DE JESÚS SALAYA ARIAS , TERCER REGIDOR ;----- (PRESENTE)

C. GABRIELA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, CUARTO REGIDOR;----- (PRESENTE)

C. JORGE GUADALUPE GONZÁLEZ ALEJANDRO, QUINTO REGIDOR;----- (PRESENTE)

SEGUNDO.- SEGUIDAMENTE, LA CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, QUE DESPUÉS DEL PASE DE LISTA REALIZADO, SE ENCUENTRAN FÍSICAMENTE PRESENTE EN ESTA SALA DE CABILDO 05 REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE CABILDO. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA CIUDADANO PRESIDENTE. - - - -

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR Y SIENDO LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO: 07-SE-02-ENE/2022, EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN. - - - - -

TERCERO.- SEGUIDAMENTE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. - - - - -

SEÑORES REGIDORES, SE SOMETE A VOTACIÓN Y A SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, MEDIANTE EL CUAL SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN DE CABILDO NO. 07-SE-02-ENE/2022, EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA,



POR LO QUE SOLICITO RESPETUOSAMENTE QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO LO MANIFIESTEN ALZANDO LA MANO. -----

UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR. --

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE Y PRIMER REGIDOR LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, INSTRUYÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE SIRVA ASENTARLO EN ACTA Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA SU DESAHOGO. -----

CUARTO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL REFERENTE A LA **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 06-SO-04-ENE/2022, DE FECHA 10 DE ENERO DE 2022.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, SI EXISTIA ALGUNA PROPUESTA CON RELACIÓN A LA LECTURA DEL ACTA REFERIDA EN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA CARILIN DE JESÚS SALAYA ARIAS, TERCERA REGIDORA, PROPONE AL HONORABLE CABILDO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NÚM. 06-SO-04-ENE/2022. -----

HECHO LO ANTERIOR Y NO EXISTIENDO ALGUNA OTRA PROPUESTA MÁS REFERENTE AL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DIA, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, PIDIÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, SOMETER A VOTACIÓN LA PROPUESTA PLANTEADA POR LA TERCERA REGIDORA. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LOS SEÑORES REGIDORES Y PREGUNTÓ: QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 06-SO-04-



ENE/2022, EN SU CARÁCTER DE ORDINARIA, DE FECHA DIEZ DE ENERO DE 2022; LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA LEVANTANDO LA MANO; RESULTANDO LA PROPUESTA DE DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, **APROBADA POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. - - - -

CONCLUIDO LO ANTERIOR, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, SOMETER APROBACIÓN EL ACTA NO. 06-SO-04-ENE/2022. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITÓ AL HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN DEL ACTA NO. 06-SO-04-ENE/2022; POR LO QUE PREGUNTÓ A LOS SEÑORES REGIDORES: QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 06-SO-04-ENE/2022, EN SU CARÁCTER DE ORDINARIA, DE FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, LEVANTANDO LA MANO; RESULTANDO EL PUNTO DE ACUERDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE Y PRIMER REGIDOR LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITÓ A LA CIUDADANA SECRETARIA ASENTARLO EN EL ACTA Y DE A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. - - -

QUINTO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DÍA, ES EL RELACIONADO A LA **PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION, DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE Y CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021.** EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ABALOS, SOLICITÓ PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO QUINTO, LA PARTICIPACION DEL ING. FELIPE NABOR ESCUDERO ÁVILA, DIRECTOR DE PROGRAMACION -----



EN USO DE LA PALABRA, EL DIRECTOR DE PROGRAMACION, EXPRESÓ: QUE SE ADECUÓ EL PRESUPUESTO, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS AREAS, MISMAS QUE CORRESPONDEN A PARTICIPACIONES, CONVENIOS, INGRESOS PROPIOS Y RAMO 33 FONDO III Y FONDO IV, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE Y AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021, LAS CUALES SE DETALLA EN EL SIGUIENTE DESGLOSE: -----

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE PARTICIPACIONES FEDERALES
(GASTO CORRIENTE)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
				398,514,484.58	27,128,217.42	-27,128,217.42	398,514,484.58
P005-003-1-3-01	GC-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	1 OPERACIÓN	13,742,400.61	461,872.14	-638,363.43	13,565,909.32
	11301	SUELDOS BASE		1,427,899.83	3,498.16	0.00	1,431,397.99
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		3,782,144.30	153,573.33	0.00	3,935,717.63
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		3,760.16	0.00	-1.20	3,758.96
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		67,836.86	747.05	0.00	68,583.91
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		1,672,304.00	0.00	-365,542.79	1,306,761.21
	13203	OTRAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		46,300.00	1,461.28	0.00	47,761.28
	13415	COMPENSACIONES		4,829,600.00	106,220.88	0.00	4,935,820.88
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		457,293.00	0.00	-147,718.54	309,574.46
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		4,327.09	0.00	-275.28	4,051.81
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		18,497.66	2,731.52	0.00	21,229.18
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		219,402.11	71,003.12	0.00	290,405.23
	21503	MATERIAL IMPRESO		0.00	4,079.72	0.00	4,079.72
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		5,004.00	0.00	-5,004.00	0.00
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		0.00	429.20	0.00	429.20
	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN		4,825.60	0.00	-4,825.60	0.00
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		1,009.98	788.80	0.00	1,798.78
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES,		526,000.00	0.00	-25,483.42	500,516.58



		AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS					
	29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES		2,517.20	1,064.88	0.00	3,582.08
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		42,212.00	21,763.20	0.00	63,975.20
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS		136,404.00	0.00	-85,509.00	50,895.00
	32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO		0.00	23,147.80	0.00	23,147.80
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		16,000.00	0.00	-3,003.60	12,996.40
	37504	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES		5,000.00	0.00	-1,000.00	4,000.00
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		0.00	71,363.20	0.00	71,363.20
P005-003-1-3-01	GC-105	GASTOS DE OPERACION PARA LA PROMOCION Y DIFUSION DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE GOBIERNO MUNICIPAL	1 OPERACIÓN	709,776.20	0.00	-94,726.05	615,050.15
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		709,776.20	0.00	-94,726.05	615,050.15
				13,978,113.99	461,872.14	-733,089.48	13,706,896.65
P005-003-1-3-02	GC-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	1 OPERACIÓN	28,379,034.99	1,180,309.79	-1,564,779.33	27,994,565.45
	11101	DIETAS		5,016,580.60	31,804.66	0.00	5,048,385.26
	11301	SUELDOS BASE		3,057,879.76	0.00	-74,642.47	2,983,237.29
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		7,834,854.66	859,830.00	0.00	8,694,684.66
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		136,800.00	2,021.84	0.00	138,821.84
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		178,526.00	13,117.37	0.00	191,643.37
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		2,754,641.00	0.00	-857,605.58	1,897,035.42
	13203	OTRAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		252,000.00	11,989.00	0.00	263,989.00
	13415	COMPENSACIONES		5,127,800.00	0.00	-519,258.85	4,608,541.15
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		1,107,708.99	35,414.58	0.00	1,143,123.57
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		82,800.00	14.40	0.00	82,814.40
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		93,690.18	10,102.15	0.00	103,792.33



	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		522,680.62	198,617.71	0.00	721,298.33
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		10,008.00	0.00	-2,207.93	7,800.07
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		897.98	4,647.80	0.00	5,545.78
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		832,234.59	0.00	-85,969.30	746,265.29
	29101	HERRAMIENTAS MENORES		5,868.02	121.80	0.00	5,989.82
	29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		0.00	3,860.48	0.00	3,860.48
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		118,708.00	0.00	-18,839.20	99,868.80
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS		173,497.00	8,768.00	0.00	182,265.00
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		27,600.00	0.00	-6,256.00	21,344.00
E047-043-1-8-01	GC-003	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL	1 OPERACIÓN	4,497,253.14	560,884.14	0.00	5,058,137.28
	11301	SUELDOS BASE		1,895,149.75	52,443.23	0.00	1,947,592.98
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		158,133.20	4,752.83	0.00	162,886.03
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		51,861.79	20,259.48	0.00	72,121.27
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		0.00	219,108.48	0.00	219,108.48
	13203	OTRAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		0.00	23,625.00	0.00	23,625.00
	13415	COMPENSACIONES		1,373,906.97	66,044.58	0.00	1,439,951.55
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		662,066.41	49,519.08	0.00	711,585.49
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		117,317.32	6,644.88	0.00	123,962.20
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		0.00	12,831.62	0.00	12,831.62
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		238,817.70	105,654.96	0.00	344,472.66
E052-049-2-2-06	GC-004	GASTOS DE OPERACIÓN DE PANTEONES MUNICIPALES	1 OPERACIÓN	523,411.75	21,534.31	-7,520.15	537,425.91
	11301	SUELDOS BASE		191,710.74	0.00	-2,407.37	189,303.37



	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		16,897.99	0.00	-1,528.20	15,369.79
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		5,110.66	1,347.65	0.00	6,458.31
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		0.00	16,578.86	0.00	16,578.86
	13203	OTRAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		0.00	1,750.00	0.00	1,750.00
	13415	COMPENSACIONES		167,629.70	0.00	-1,883.54	165,746.16
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		71,481.63	531.92	0.00	72,013.55
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		26,642.71	0.00	-1,701.04	24,941.67
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		0.00	1,100.55	0.00	1,100.55
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		43,938.32	225.33	0.00	44,163.65
E033-001-2-6-03	GC-037	GASTOS DE OPERACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA HUIMANGUILLO)	1 OPERACIÓN	198,330.34	15,791.89	-22,266.60	191,855.63
	11301	SUELDOS BASE		91,986.30	0.00	-5,281.68	86,704.62
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		11,568.01	0.00	-1.00	11,567.01
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		5,226.89	0.00	-2,311.51	2,915.38
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		0.00	12,061.63	0.00	12,061.63
	13203	OTRAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		0.00	875.00	0.00	875.00
	13415	COMPENSACIONES		13,560.00	1,090.48	0.00	14,650.48
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		28,019.14	1,288.69	0.00	29,307.83
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		15,600.00	0.00	-34.50	15,565.50
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		0.00	476.09	0.00	476.09
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		32,370.00	0.00	-14,637.91	17,732.09
				32,553,770.63	1,778,520.13	-1,594,566.08	32,737,724.68
P009-026-1-5-01	GC-005	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE FINANZAS	1 OPERACIÓN	23,212,747.47	199,634.87	-1,481,303.09	21,931,079.25
	11301	SUELDOS BASE		2,845,188.44	0.00	-51,620.04	2,793,568.40
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		6,844,566.42	0.00	-349,540.07	6,495,026.35
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		163,957.08	0.00	-6,432.42	157,524.66
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		170,806.14	16,409.33	0.00	187,215.47



	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		2,680,524.00	0.00	-909,310.21	1,771,213.79
	13203	OTRAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		214,700.00	12,048.80	0.00	226,748.80
	13415	COMPENSACIONES		5,500,633.12	0.00	-26,717.46	5,473,915.66
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		1,010,803.00	0.00	-59,172.60	951,630.40
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		95,505.62	0.00	-1.16	95,504.46
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		94,642.38	10,166.80	0.00	104,809.18
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		913,000.00	0.00	-19,357.38	893,642.62
	21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA		116,825.54	0.00	-7,928.56	108,896.98
	21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN		53,100.00	0.00	-1,236.00	51,864.00
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA		1,008.00	0.00	-1,008.00	0.00
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		23,194.01	0.00	-7,883.48	15,310.53
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		3,629.36	508.16	0.00	4,137.52
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		9,432.72	0.00	-8,189.95	1,242.77
	25101	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS		67.28	0.00	-67.28	0.00
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		597,004.00	19,900.62	0.00	616,904.62
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		159,000.00	0.00	-18,951.28	140,048.72
	31801	SERVICIO POSTAL		408.00	0.00	-408.00	0.00
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS		124,964.00	6,406.00	0.00	131,370.00
	33603	SERVICIOS DE IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS, IDENTIFICACION, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TITULOS		546,117.00	132,803.16	0.00	678,920.16
	34102	OTROS SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS		5,272.80	0.00	-5,272.80	0.00
	35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		5,575.19	1,392.00	0.00	6,967.19



	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		48,004.00	0.00	-8,206.40	39,797.60
G003-045-1-3-09	GC-006	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACIÓN	1 OPERACIÓN	1,110,468.69	102,295.37	-1,899.30	1,210,864.76
	11301	SUELDOS BASE		341,648.47	13,328.25	0.00	354,976.72
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		15,499.80	0.00	-1.32	15,498.48
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		7,059.05	2,487.57	0.00	9,546.62
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		0.00	44,653.52	0.00	44,653.52
	13203	OTRAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		0.00	2,625.00	0.00	2,625.00
	13415	COMPENSACIONES		596,640.00	32,201.60	0.00	628,841.60
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		86,636.37	5,502.12	0.00	92,138.49
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		0.00	1,497.31	0.00	1,497.31
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		62,985.00	0.00	-1,897.98	61,087.02
P009-026-1-8-01	GC-007	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO	1 OPERACIÓN	1,530,635.48	111,119.16	-4,267.43	1,637,487.21
	11301	SUELDOS BASE		686,000.00	0.00	-2,978.24	683,021.76
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		74,400.00	0.00	-1,289.19	73,110.81
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		20,693.47	5,538.73	0.00	26,232.20
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		0.00	67,819.82	0.00	67,819.82
	13203	OTRAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		0.00	7,875.00	0.00	7,875.00
	13415	COMPENSACIONES		406,144.04	5,382.63	0.00	411,526.67
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		222,513.04	16,506.36	0.00	239,019.40
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		42,640.00	514.99	0.00	43,154.99
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		0.00	3,355.98	0.00	3,355.98
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		78,244.93	4,125.65	0.00	82,370.58
M001-040-1-8-06	GC-008	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CENTRAL CAMIONERA	1 OPERACIÓN	2,297,052.99	130,228.85	-25,905.98	2,401,375.86
	11301	SUELDOS BASE		1,054,200.00	0.00	-9,304.04	1,044,895.96
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		96,761.62	0.00	-500.29	96,261.33
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		28,169.45	10,539.50	0.00	38,708.95



	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		0.00	95,705.96	0.00	95,705.96
	13203	OTRAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		0.00	13,125.00	0.00	13,125.00
	13415	COMPENSACIONES		413,000.00	0.00	-7,258.65	405,741.35
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		447,012.00	0.00	-7,137.69	439,874.31
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		114,240.00	0.00	-1,705.31	112,534.69
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		0.00	6,248.28	0.00	6,248.28
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		143,669.92	4,610.11	0.00	148,280.03
E051-048-3-9-01	GC-009	GASTOS DE OPERACIÓN DE MERCADOS PUBLICOS	1 OPERACIÓN	1,256,037.34	63,888.74	-23,044.70	1,296,881.38
	11301	SUELDOS BASE		607,600.00	0.00	-16,957.68	590,642.32
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		33,760.00	0.00	-377.74	33,382.26
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		17,497.02	5,076.71	0.00	22,573.73
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		0.00	48,887.69	0.00	48,887.69
	13203	OTRAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		0.00	6,125.00	0.00	6,125.00
	13415	COMPENSACIONES		170,500.11	0.00	-2,642.23	167,857.88
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		265,542.06	0.00	-169.44	265,372.62
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		52,440.00	0.00	-2,897.61	49,542.39
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		0.00	3,247.01	0.00	3,247.01
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		108,698.15	552.33	0.00	109,250.48
P009-026-2-6-03	GC-042	GASTOS DE LA REDUCCION O DESCUENTOS QUE SE LE OTORGA EN EL PAGO DE SUS CONTRIBUCIONES FISCALES	1 ACCION	534,501.59	0.00	-376,716.09	157,785.50
	44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA		534,501.59	0.00	-376,716.09	157,785.50
P009-026-2-6-03	GC-065	PROGRAMA DE SUBSIDIO FISCAL DEL 50% PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL 2021, EN APOYO A LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO EN RAZON DE LA CRISIS ECONOMICA CAUSADA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)	1 PROGRAMA	2,928,066.00	729,326.50	0.00	3,657,392.50
	44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA		2,928,066.00	729,326.50	0.00	3,657,392.50



		EXTRAORDINARIA					
P009-026-1-5-01	GC-098	PARTICIPACIONES FEDERALES	1 ACCION	6,481.16	9,894,663.10	0.00	9,901,144.26
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		6,481.16	9,894,663.10	0.00	9,901,144.26
				31,891,171.35	11,231,156.59	-1,913,136.59	41,209,191.35
P010-032-1-5-01	GC-010	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION	1 OPERACIÓN	4,275,009.79	48,838.63	-263,038.02	4,060,810.40
	11301	SUELDOS BASE		920,178.93	6,287.67	0.00	926,466.60
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		290,000.00	11,096.04	0.00	301,096.04
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		108,239.13	0.00	-39,866.47	68,372.66
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		36,276.53	8,754.22	0.00	45,030.75
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		529,047.00	0.00	-92,174.72	436,872.28
	13203	OTRAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		33,050.00	6,815.20	0.00	39,865.20
	13415	COMPENSACIONES		1,434,160.00	0.00	-74,013.31	1,360,146.69
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		328,943.00	0.00	-40,924.77	288,018.23
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		55,935.43	1,699.00	0.00	57,634.43
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		15,769.31	5,344.04	0.00	21,113.35
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		217,531.00	3,912.46	0.00	221,443.46
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		1,356.00	0.00	-1,356.00	0.00
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		36,000.00	0.00	-11,474.75	24,525.25
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS		60,755.00	4,930.00	0.00	65,685.00
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		7,404.00	0.00	-3,228.00	4,176.00
P010-032-1-5-01	GC-111	GASTOS DE EVENTO DE INTEGRACION DEL COMITE DE PLANEACION E INTEGRACION DE FORO DE CONSULTA CIUDADANA PARA LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021 - 2024	1 EVENTOS	83,404.88	1,011,637.18	0.00	1,095,042.06
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL		83,404.88	166,809.76	0.00	250,214.64



		EVENTUAL					
	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA		0.00	1,145.50	0.00	1,145.50
	21503	MATERIAL IMPRESO		0.00	5,593.52	0.00	5,593.52
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		0.00	290.00	0.00	290.00
	32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO		0.00	3,990.40	0.00	3,990.40
	33104	OTRAS ASESORÍA PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS		0.00	812,000.00	0.00	812,000.00
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		0.00	21,808.00	0.00	21,808.00
				4,158,050.21	1,060,475.81	-263,038.02	4,955,488.00
0001-030-1-3-04	GC-011	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	1 OPERACIÓN	7,730,079.79	193,078.01	-447,091.47	7,476,066.33
	11301	SUELDOS BASE		1,453,003.67	0.00	-43,021.43	1,409,982.24
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		376,581.96	97,449.55	0.00	474,031.51
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		100,125.00	0.00	-11,137.18	88,987.82
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		59,692.71	9,705.07	0.00	69,397.78
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		1,138,070.00	0.00	-279,949.66	858,120.34
	13203	OTRAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		49,297.80	10,500.00	0.00	59,797.80
	13415	COMPENSACIONES		3,116,200.00	20,970.60	0.00	3,137,170.60
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		411,548.00	10,045.20	0.00	421,593.20
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		78,612.86	0.00	-1.88	78,610.98
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		26,858.79	8,190.14	0.00	35,048.93
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		318,047.00	24,578.17	0.00	342,625.17
	21401	MATERIALES Y UTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS		0.00	359.60	0.00	359.60
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		7,500.00	0.00	-5,760.00	1,740.00
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		0.00	781.68	0.00	781.68
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		240,000.00	0.00	-56,019.52	183,980.48
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		30,000.00	0.00	-1,788.80	28,211.20



	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS		60,755.00	4,930.00	0.00	65,685.00
	35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		0.00	4,176.00	0.00	4,176.00
	35302	INSTALACIONES		0.00	1,392.00	0.00	1,392.00
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		15,000.00	0.00	-7,460.00	7,540.00
	37104	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES		28,945.00	0.00	-28,945.00	0.00
	37504	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES		13,008.00	0.00	-13,008.00	0.00
				7,523,245.79	193,078.01	-447,091.47	7,269,232.33
M001-040-3-2-01	GC-012	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE DESARROLLO	1 OPERACIÓN	12,272,792.01	679,718.16	-710,712.67	12,241,797.50
	11301	SUELDOS BASE		1,674,897.70	27,977.47	0.00	1,702,875.17
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		4,665,556.44	111,892.67	0.00	4,777,449.11
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		145,648.44	0.00	-166.67	145,481.77
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		78,033.01	16,017.08	0.00	94,050.09
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		1,081,580.00	0.00	-184,582.06	896,997.94
	13203	OTRAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		92,022.56	20,125.00	0.00	112,147.56
	13415	COMPENSACIONES		2,192,360.00	26,769.43	0.00	2,219,129.43
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		685,338.62	39,530.70	0.00	724,869.32
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		160,326.47	0.00	-0.04	160,326.43
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		32,907.99	9,476.56	0.00	42,384.55
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		403,315.94	55,907.75	0.00	459,223.69
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		2,309.85	1,566.43	0.00	3,876.28
	25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS		7,688.00	0.00	-7,688.00	0.00
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A OPERACIÓN DE		600,000.00	0.00	-490,118.70	109,881.30



		PROGRAMAS PÚBLICOS					
	29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES		0.00	1,266.72	0.00	1,266.72
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		30,000.00	0.00	-14,409.60	15,590.40
	29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		50,000.00	205,650.35	0.00	255,650.35
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		20,000.00	0.00	-13,747.60	6,252.40
	35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO		2,320.00	163,538.00	0.00	165,858.00
E053-048-3-9-01	GC-013	GASTOS DE OPERACIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	1 OPERACIÓN	716,496.65	52,956.81	-15,007.73	754,445.73
	11301	SUELDOS BASE		267,549.53	0.00	-3,000.40	264,549.13
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		28,956.44	0.00	-905.81	28,050.63
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		6,690.39	2,527.77	0.00	9,218.16
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		0.00	29,765.15	0.00	29,765.15
	13203	OTRAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		0.00	3,500.00	0.00	3,500.00
	13415	COMPENSACIONES		177,600.00	5,973.21	0.00	183,573.21
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		92,604.49	4,650.00	0.00	97,254.49
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		41,275.92	0.00	-601.44	40,674.48
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		0.00	1,846.61	0.00	1,846.61
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		40,943.28	2,391.96	0.00	43,335.24
	27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL		10,500.00	0.00	-10,500.00	0.00
	29101	HERRAMIENTAS MENORES		58.00	2,302.11	0.00	2,360.11
	35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN		50,112.00	0.00	-0.08	50,111.92
F005-016-3-2-03	GC-038	GASTOS DE OPERACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA MUNICIPAL (UBIC. COL. LA TIGRERA)	1 OPERACIÓN	300,000.00	9,722.19	-128,786.71	180,935.48
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA		337.56	3,277.00	0.00	3,614.56
	22201	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES		211,352.16	0.00	-117,505.91	93,846.25
	24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		0.00	3,753.99	0.00	3,753.99
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		88,310.28	0.00	-11,280.80	77,029.48
	27401	PRODUCTOS TEXTILES		0.00	1,763.20	0.00	1,763.20



	29101	HERRAMIENTAS MENORES		0.00	928.00	0.00	928.00
				12,940,595.07	742,397.16	-854,507.11	12,828,485.12
M001-040-1-8-06	GC-014	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	1 OPERACIÓN	39,731,931.83	1,027,024.65	-995,581.85	39,763,374.63
	11301	SUELDOS BASE		5,932,419.81	273,701.04	0.00	6,206,120.85
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		9,184,333.00	520,906.34	0.00	9,705,239.34
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		419,209.00	0.00	-31,006.43	388,202.57
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		442,850.48	2,906.94	0.00	445,757.42
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		4,942,317.88	0.00	-404,131.45	4,538,186.43
	13203	OTRAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		916,939.08	0.00	-127,170.72	789,768.36
	13415	COMPENSACIONES		8,213,360.00	0.00	-280,178.44	7,933,181.56
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		3,695,271.39	95,900.83	0.00	3,791,172.22
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		374,964.92	0.00	-4,866.94	370,097.98
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		286,252.06	0.00	-4,737.64	281,514.42
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		1,247,966.62	116,783.11	0.00	1,364,749.73
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		16,000.00	0.00	-3,997.68	12,002.32
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		1,262,500.00	0.00	-106,038.15	1,156,461.85
	29101	HERRAMIENTAS MENORES		0.00	405.21	0.00	405.21
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		155,136.00	14,519.18	0.00	169,655.18
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS		65,175.00	510.00	0.00	65,685.00
	35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		0.00	1,392.00	0.00	1,392.00
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		23,004.00	0.00	-16,950.40	6,053.60
	37104	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE		9,004.00	0.00	-9,004.00	0.00



		MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES					
	37504	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES		7,500.00	0.00	-7,500.00	0.00
E049-041-2-2-06	GC-015	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MUNICIPALES	1 OPERACIÓN	16,604,031.25	1,341,166.48	-203,865.25	17,741,332.48
	11301	SUELDOS BASE		6,397,320.00	447,156.35	0.00	6,844,476.35
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		699,250.55	3,492.18	0.00	702,742.73
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		200,000.00	72,748.42	0.00	272,748.42
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		349,273.00	340,112.50	0.00	689,385.50
	13203	OTRAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		0.00	98,875.00	0.00	98,875.00
	13415	COMPENSACIONES		2,821,348.19	38,778.39	0.00	2,860,126.58
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		2,953,900.00	167,795.55	0.00	3,121,695.55
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		886,242.49	0.00	-3,906.16	882,336.33
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		0.00	43,407.24	0.00	43,407.24
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		1,149,535.09	124,313.13	0.00	1,273,848.22
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		88,748.23	1,250.00	0.00	89,998.23
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		550,000.00	0.00	-166,125.09	383,874.91
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		34,065.20	1,952.00	0.00	36,017.20
	34701	FLETES Y MANIOBRAS		36,000.00	1,285.72	0.00	37,285.72
	35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO		26,280.00	0.00	-25,580.00	700.00
	39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS		266,617.00	0.00	-8,254.00	258,363.00
M001-040-3-5-01	GC-016	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION DE CAMINOS Y PUENTES	1 OPERACIÓN	2,126,600.18	150,961.27	-28,415.14	2,249,146.31
	11301	SUELDOS BASE		530,096.41	0.00	-2,996.68	527,099.73
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		60,970.60	0.00	-1.60	60,969.00
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		13,800.00	5,506.89	0.00	19,306.89



	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		0.00	49,876.24	0.00	49,876.24
	13203	OTRAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		0.00	6,125.00	0.00	6,125.00
	13415	COMPENSACIONES		234,320.00	0.00	-11,321.04	222,998.96
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		191,573.98	8,861.45	0.00	200,435.43
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		84,240.00	2,121.52	0.00	86,361.52
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		0.00	3,362.03	0.00	3,362.03
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		68,802.19	0.00	-5,667.21	63,134.98
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		850,008.00	0.00	-8,428.61	841,579.39
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		0.00	21,924.00	0.00	21,924.00
	29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		92,789.00	29,455.34	0.00	122,244.34
	32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO		0.00	1,948.80	0.00	1,948.80
	35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO		0.00	21,780.00	0.00	21,780.00
E050-046-2-2-04	GC-046	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO	1 ACCION	28,356,308.69	0.00	-7,714,718.79	20,641,589.90
	31101	ENERGÍA ELÉCTRICA		28,356,308.69	0.00	-7,714,718.79	20,641,589.90
E049-006-2-2-01	GC-064	PROGRAMA DE BACHEO DE CALLES Y AVENIDAS EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO Y COMUNIDADES	1 PROGRAMA	427,894.63	0.00	-106,040.63	321,854.00
	24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS		300,000.00	0.00	-89,560.00	210,440.00
	24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		127,894.63	0.00	-16,480.63	111,414.00
E002-006-2-1-03	GC-106	LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE DREN PLUVIAL A CIELO ABIERTO ENTRE CALLE TRINIDAD MALPICA Y AV. DE LOS ANGELES DE LA CD. DE HUIMANGUILLO DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	2.2 KILOMETROS	279,208.54	14,999.98	-15,969.07	278,239.45
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A		279,208.54	0.00	-15,969.07	263,239.47



		OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS					
	34701	FLETES Y MANIOBRAS		0.00	14,999.98	0.00	14,999.98
E002-006-2-1-03	GC-107	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA PARA LA LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE DREN PLUVIAL A CIELO ABIERTO EN LA CIUDAD HUIMANGUILLO, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	1 ARRENDAMIENTO	358,598.86	197,623.66	-198,869.29	357,353.23
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		0.00	182,623.68	0.00	182,623.68
	32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO		358,598.86	0.00	-198,869.29	159,729.57
	34701	FLETES Y MANIOBRAS		0.00	14,999.98	0.00	14,999.98
				85,201,393.89	2,731,776.04	-9,263,460.02	78,669,709.91
M001-040-1-8-01	GC-017	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	1 OPERACIÓN	93,736,006.76	3,777,384.83	-3,934,717.47	93,578,674.12
	11301	SUELDOS BASE		10,054,368.24	541,635.21	0.00	10,596,003.45
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		9,368,501.69	239,771.57	0.00	9,608,273.26
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		685,999.47	0.00	-2,245.02	683,754.45
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		453,820.47	81,131.19	0.00	534,951.66
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		6,921,776.00	0.00	-1,371,543.85	5,550,232.15
	13203	OTRAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		1,562,729.20	0.00	-1,017,527.92	545,201.28
	13415	COMPENSACIONES		15,564,337.09	188,335.79	0.00	15,752,672.88
	14106	APORTACIONES AL ISSET		9,520,331.41	1,269,733.98	0.00	10,790,065.39
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		9,635,206.77	139,496.25	0.00	9,774,703.02
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		784,654.07	0.00	-461.62	784,192.45
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		481,100.00	0.00	-223,974.60	257,125.40
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		1,817,768.24	141,163.24	0.00	1,958,931.48
	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA		1,768,791.10	0.00	-359,273.16	1,409,517.94
	21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN		810,831.08	63,721.16	0.00	874,552.24
	21401	MATERIALES Y UTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS		4,556.80	610.00	0.00	5,166.80



	21503	MATERIAL IMPRESO		10,746.40	0.00	-1,239.45	9,506.95
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA		426,004.00	0.00	-3,367.72	422,636.28
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		174,632.70	36,778.55	0.00	211,411.25
	22201	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES		10,008.00	0.00	-10,008.00	0.00
	22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		1,670.00	0.00	-229.91	1,440.09
	24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		32,199.61	0.00	-212.84	31,986.77
	24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA		59,607.50	0.00	-21,201.15	38,406.35
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		44,030.64	6,577.04	0.00	50,607.68
	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN		79,738.22	0.00	-596.23	79,141.99
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		196,992.00	0.00	-11,895.47	185,096.53
	25101	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS		5,004.00	0.00	-4,282.29	721.71
	25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS		303,459.96	0.00	-1,618.20	301,841.76
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		778,964.20	320,653.03	0.00	1,099,617.23
	27101	VESTUARIO Y UNIFORMES		8,049.17	0.00	-8,049.17	0.00
	27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL		4,008.00	0.00	-3,229.25	778.75
	27401	PRODUCTOS TEXTILES		15,000.00	0.00	-3,142.41	11,857.59
	29101	HERRAMIENTAS MENORES		18,858.46	0.00	-7.70	18,850.76
	29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		419.97	960.48	0.00	1,380.45
	29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		8,004.00	0.00	-6,073.76	1,930.24
	29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES		12,829.40	14,719.66	0.00	27,549.06
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		197,500.00	0.00	-43,301.56	154,198.44
	29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		58,564.00	0.00	-23,455.99	35,108.01
	31101	ENERGÍA ELÉCTRICA		1,816,533.00	60,544.80	0.00	1,877,077.80
	31201	SERVICIOS DE GAS		16,647.61	0.00	-14,788.87	1,858.74



	31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL		220,000.00	0.00	-32,031.98	187,968.02
	31801	SERVICIO POSTAL		5,208.00	0.00	-3,542.20	1,665.80
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS		140,004.00	0.00	-59,529.00	80,475.00
	32701	PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, REGALÍAS Y OTROS		1,380,000.00	0.00	-125,128.27	1,254,871.73
	33304	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS.		67,434.00	0.00	-58,618.00	8,816.00
	33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES		6,000.00	0.00	-6,000.00	0.00
	33603	SERVICIOS DE IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS, IDENTIFICACION, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TITULOS		849,944.00	187,359.26	0.00	1,037,303.26
	34701	FLETES Y MANIOBRAS		18,000.00	0.00	-18,000.00	0.00
	35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		10,835.10	19,601.62	0.00	30,436.72
	35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		6,380.00	1,392.00	0.00	7,772.00
	35301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS		80,000.00	116,000.00	0.00	196,000.00
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		167,004.00	0.00	-1,939.60	165,064.40
	35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO		3,504.00	0.00	-2,067.31	1,436.69
	35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN		0.00	139,200.00	0.00	139,200.00
	36601	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET		0.00	208,000.00	0.00	208,000.00
	37104	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES		1,908.00	0.00	-1,908.00	0.00
	37504	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES		7,404.00	0.00	-7,404.00	0.00
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		20,004.00	0.00	-15,000.97	5,003.03
	39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS		103,664.00	0.00	-3,656.00	100,008.00
	39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS		13,035,010.00	0.00	-468,166.00	12,566,844.00
				89,836,545.57	3,777,384.83	-3,934,717.47	89,679,212.93



M001-040-2-4-02	GC-018	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	1 OPERACIÓN	19,893,335.01	331,541.64	-443,007.10	19,781,869.55
	11301	SUELDOS BASE		2,762,960.31	126,037.07	0.00	2,888,997.38
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		5,132,580.45	22,356.20	0.00	5,154,936.65
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		193,849.66	2,779.93	0.00	196,629.59
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		350,322.00	0.00	-138,539.39	211,782.61
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		2,541,197.27	0.00	-138,930.08	2,402,267.19
	13203	OTRAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		525,843.20	35,000.00	0.00	560,843.20
	13415	COMPENSACIONES		3,865,000.00	0.00	-81,654.40	3,783,345.60
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		1,166,577.46	61,659.78	0.00	1,228,237.24
	15901	OTRAS PRESTACIONES		10,800.00	0.00	-10,800.00	0.00
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		157,192.21	2,303.76	0.00	159,495.97
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		175,984.27	15,678.90	0.00	191,663.17
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		567,719.58	56,443.68	0.00	624,163.26
	21503	MATERIAL IMPRESO		0.00	5,403.28	0.00	5,403.28
	24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		0.00	2,255.04	0.00	2,255.04
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		2,998.47	0.00	-340.00	2,658.47
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		119,326.62	0.00	-70,553.31	48,773.31
	29101	HERRAMIENTAS MENORES		4,445.30	0.00	-2,189.92	2,255.38
	32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO		0.00	1,624.00	0.00	1,624.00
M001-040-1-8-06	GC-019	GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	1 OPERACIÓN	593,276.57	53,375.94	-34,738.40	611,914.11
	11301	SUELDOS BASE		293,667.10	0.00	-117.16	293,549.94
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		32,848.09	1,980.13	0.00	34,828.22
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		8,749.72	627.19	0.00	9,376.91
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		0.00	30,195.32	0.00	30,195.32
	13203	OTRAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		0.00	4,375.00	0.00	4,375.00
	13415	COMPENSACIONES		61,800.00	0.00	-34,620.96	27,179.04



	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		118,211.86	11,970.20	0.00	130,182.06
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		27,291.40	0.00	-0.28	27,291.12
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		0.00	1,927.08	0.00	1,927.08
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		50,708.40	2,301.02	0.00	53,009.42
F030-021-2-4-02	GC-020	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA RED DE BIBLIOTECAS	1 OPERACIÓN	7,204,575.30	591,199.78	-18,735.24	7,777,039.84
	11301	SUELDOS BASE		3,417,542.82	27,504.80	0.00	3,445,047.62
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		423,954.09	0.00	-2,725.92	421,228.17
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		95,183.14	30,068.19	0.00	125,251.33
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		0.00	351,918.04	0.00	351,918.04
	13203	OTRAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		0.00	51,625.00	0.00	51,625.00
	13415	COMPENSACIONES		607,022.91	0.00	-1,936.08	605,086.83
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		1,660,318.33	108,208.36	0.00	1,768,526.69
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		387,531.01	0.00	-3,186.52	384,344.49
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		0.00	21,875.39	0.00	21,875.39
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		613,023.00	0.00	-10,886.72	602,136.28
F030-021-2-4-02	GC-021	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA	1 OPERACIÓN	2,168,547.22	189,586.07	-22,916.66	2,335,216.63
	11301	SUELDOS BASE		981,013.37	24,902.76	0.00	1,005,916.13
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		110,853.57	373.48	0.00	111,227.05
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		24,575.25	10,853.51	0.00	35,428.76
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		0.00	97,903.71	0.00	97,903.71
	13203	OTRAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		0.00	14,875.00	0.00	14,875.00
	13415	COMPENSACIONES		307,200.00	0.00	-3,197.58	304,002.42
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		407,928.37	32,310.60	0.00	440,238.97
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		79,027.71	0.00	-0.48	79,027.23
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		0.00	6,276.83	0.00	6,276.83
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		212,306.68	0.00	-16,895.76	195,410.92
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		0.00	1,185.38	0.00	1,185.38



	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		896.46	570.72	0.00	1,467.18
	27401	PRODUCTOS TEXTILES		12,877.73	0.00	-2,822.84	10,054.89
	29101	HERRAMIENTAS MENORES		0.00	334.08	0.00	334.08
F031-036-2-4-01	GC-022	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION DE DEPORTES	1 OPERACIÓN	4,316,861.66	479,992.97	-7,056.00	4,789,798.63
	11301	SUELDOS BASE		2,140,806.65	102,339.01	0.00	2,243,145.66
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		229,902.88	0.00	-3,705.28	226,197.60
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		59,460.48	19,961.90	0.00	79,422.38
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		0.00	215,092.10	0.00	215,092.10
	13203	OTRAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		0.00	28,000.00	0.00	28,000.00
	13415	COMPENSACIONES		398,143.33	38,676.61	0.00	436,819.94
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		927,493.43	52,412.78	0.00	979,906.21
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		236,704.69	0.00	-3,350.72	233,353.97
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		0.00	13,396.72	0.00	13,396.72
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		324,350.20	10,113.85	0.00	334,464.05
F030-021-2-4-02	GC-110	GASTOS POR FESTEJOS NAVIDEÑOS Y FIESTAS DECEMBRINAS	1 EVENTOS	600,000.00	794,114.68	0.00	1,394,114.68
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		600,000.00	794,114.68	0.00	1,394,114.68
				32,428,189.47	2,439,811.08	-526,453.40	34,341,547.15
F025-022-3-1-01	GC-023	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO	1 OPERACIÓN	8,285,714.26	212,013.06	-308,877.71	8,188,849.61
	11301	SUELDOS BASE		1,968,000.00	71,576.70	0.00	2,039,576.70
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		1,140,000.00	27,209.23	0.00	1,167,209.23
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		156,818.73	0.00	-465.20	156,353.53
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		72,326.12	13,769.41	0.00	86,095.53
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		1,089,204.00	0.00	-141,390.54	947,813.46
	13203	OTRAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		78,876.48	16,625.00	0.00	95,501.48
	13415	COMPENSACIONES		1,896,400.00	13,983.07	0.00	1,910,383.07
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		760,052.08	29,402.37	0.00	789,454.45
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		129,103.74	0.00	-1.56	129,102.18



	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		28,996.29	8,486.45	0.00	37,482.74
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		405,448.00	0.00	-9,383.89	396,064.11
	21503	MATERIAL IMPRESO		0.00	2,075.24	0.00	2,075.24
	24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		0.00	464.00	0.00	464.00
	24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		0.00	1,566.00	0.00	1,566.00
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		0.00	12,135.19	0.00	12,135.19
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		120,000.00	0.00	-100,166.52	19,833.48
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		50,000.00	0.00	-17,462.00	32,538.00
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS		40,008.00	0.00	-40,008.00	0.00
	32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO		0.00	12,284.40	0.00	12,284.40
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		0.00	2,436.00	0.00	2,436.00
				7,935,233.44	212,013.06	-308,877.71	7,838,368.79
E029-044-1-7-02	GC-024	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL	1 OPERACIÓN	2,346,341.43	153,690.50	-83,842.36	2,416,189.57
	11301	SUELDOS BASE		657,140.00	27,449.75	0.00	684,589.75
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		43,800.00	0.00	-5,910.16	37,889.84
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		17,714.00	6,166.44	0.00	23,880.44
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		49,982.00	23,260.52	0.00	73,242.52
	13203	OTRAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		0.00	7,875.00	0.00	7,875.00
	13415	COMPENSACIONES		559,343.61	0.00	-38,542.39	520,801.22
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		285,785.00	0.00	-241.68	285,543.32
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		43,531.58	0.00	-0.76	43,530.82
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		3,735.22	423.81	0.00	4,159.03
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		90,466.57	39,266.24	0.00	129,732.81
	21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN		2,027.37	0.00	-2,027.37	0.00
	25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS		387,347.64	46,557.54	0.00	433,905.18



	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		65,888.00	0.00	-37,120.00	28,768.00
	32502	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS		0.00	2,691.20	0.00	2,691.20
E029-044-1-7-02	GC-055	GASTOS POR CONTINGENCIA COVID 19		14,654.00	0.00	-14,654.00	0.00
	44802	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS		14,654.00	0.00	-14,654.00	0.00
				2,221,414.99	153,690.50	-98,496.36	2,276,609.13
F027-001-2-6-03	GC-025	GASTOS DE OPERACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	1 OPERACIÓN	15,305,433.04	564,127.47	-349,983.03	15,519,577.48
	11301	SUELDOS BASE		3,226,800.00	0.00	-82,339.80	3,144,460.20
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		2,493,434.51	75,066.10	0.00	2,568,500.61
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		283,657.37	0.00	-6,599.22	277,058.15
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		289,622.34	0.00	-101,789.56	187,832.78
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		1,414,092.00	232,680.03	0.00	1,646,772.03
	13203	OTRAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		364,803.72	33,250.00	0.00	398,053.72
	13415	COMPENSACIONES		2,766,100.00	42,195.43	0.00	2,808,295.43
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		1,278,504.73	46,946.77	0.00	1,325,451.50
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		215,200.00	0.00	-7,103.81	208,096.19
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		122,680.88	18,045.78	0.00	140,726.66
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		582,317.13	65,291.17	0.00	647,608.30
	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA		0.00	1,241.20	0.00	1,241.20
	21503	MATERIAL IMPRESO		0.00	6,261.68	0.00	6,261.68
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		39,312.00	0.00	-39,312.00	0.00
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		4,390.53	827.89	0.00	5,218.42
	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN		0.00	232.00	0.00	232.00
	25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS		11,666.00	0.00	-10,424.80	1,241.20
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y		600,000.00	0.00	-77,207.84	522,792.16



		FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS					
	27401	PRODUCTOS TEXTILES		0.00	731.96	0.00	731.96
	27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR		0.00	3,104.16	0.00	3,104.16
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		25,992.00	15,757.30	0.00	41,749.30
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS		39,996.00	0.00	-25,206.00	14,790.00
	32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO		0.00	12,377.20	0.00	12,377.20
	34701	FLETES Y MANIOBRAS		0.00	8,955.20	0.00	8,955.20
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		0.00	775.00	0.00	775.00
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		20,880.00	388.60	0.00	21,268.60
F027-001-2-6-04	GC-026	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA ACADEMIA DEL DIF MUNICIPAL	1 OPERACIÓN	2,829,449.27	200,607.06	-4,286.68	3,025,769.65
	11301	SUELDOS BASE		1,201,892.28	33,307.72	0.00	1,235,200.00
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		122,563.47	0.00	-1,517.38	121,046.09
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		36,532.29	6,125.72	0.00	42,658.01
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		8,514.36	108,819.69	0.00	117,334.05
	13203	OTRAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		13,600.00	4,775.00	0.00	18,375.00
	13415	COMPENSACIONES		612,400.21	2,592.68	0.00	614,992.89
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		562,807.09	37,838.36	0.00	600,645.45
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		58,182.90	0.00	-2,636.84	55,546.06
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		0.00	7,147.89	0.00	7,147.89
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		212,956.67	0.00	-132.46	212,824.21
E031-001-2-6-01	GC-027	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACION	1 OPERACIÓN	804,749.20	67,034.12	-8,658.40	863,124.92
	11301	SUELDOS BASE		374,374.70	0.00	-0.08	374,374.62
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		36,288.17	3,379.06	0.00	39,667.23
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		13,953.18	467.58	0.00	14,420.76
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		0.00	39,444.11	0.00	39,444.11
	13203	OTRAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		0.00	6,125.00	0.00	6,125.00



	13415	COMPENSACIONES		50,600.00	0.00	-8,657.84	41,942.16
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		194,460.00	8,659.81	0.00	203,119.81
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		33,356.85	0.00	-0.48	33,356.37
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		0.00	2,447.07	0.00	2,447.07
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		66,916.30	6,511.49	0.00	73,427.79
E031-001-2-6-01	GC-028	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD ESPECIAL DE TERAPIA Y ESTIMULACION	1 OPERACIÓN	865,440.56	54,058.92	-30,491.72	889,007.76
	11301	SUELDOS BASE		418,702.65	0.00	-19,346.68	399,355.97
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		29,211.23	0.00	-0.80	29,210.43
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		11,457.94	2,580.03	0.00	14,037.97
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		0.00	33,654.63	0.00	33,654.63
	13203	OTRAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		0.00	4,375.00	0.00	4,375.00
	13415	COMPENSACIONES		194,033.95	0.00	-11,143.24	182,890.71
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		142,168.95	9,170.20	0.00	151,339.15
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		22,906.30	0.00	-1.00	22,905.30
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		0.00	2,274.70	0.00	2,274.70
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		46,959.54	2,004.36	0.00	48,963.90
E033-001-2-6-03	GC-029	GASTOS DE OPERACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI)	1 OPERACIÓN	3,712,938.95	303,842.45	-18,452.81	3,998,328.59
	11301	SUELDOS BASE		1,612,800.00	56,993.16	0.00	1,669,793.16
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		150,921.29	0.00	-0.04	150,921.25
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		52,475.51	14,790.68	0.00	67,266.19
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		0.00	150,273.31	0.00	150,273.31
	13203	OTRAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		0.00	21,000.00	0.00	21,000.00
	13415	COMPENSACIONES		680,400.00	0.00	-7,855.90	672,544.10
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		755,427.57	32,731.92	0.00	788,159.49
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		161,909.80	0.00	-0.52	161,909.28
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		0.00	9,683.34	0.00	9,683.34
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL		288,408.43	15,180.04	0.00	303,588.47



		OPERATIVO					
	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA		0.00	945.40	0.00	945.40
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		10,596.35	0.00	-10,596.35	0.00
	24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		0.00	2,244.60	0.00	2,244.60
F027-001-2-6-03	GC-109	APOYO A LA ECONOMIA FAMILIAR MEDIANTE LA DOTACION DE PAQUETES DE PAÑALES	300 PAQUETES	31,320.00	4,593.60	0.00	35,913.60
	44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA		31,320.00	4,593.60	0.00	35,913.60
E031-001-2-6-01	GC-112	DOTACION DE APARATOS ORTOPEDICOS PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS QUE TENGAN UN FAMILIAR CON DISCAPACIDAD PARA PODER CAMINAR, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	85 PIEZAS	220,342.00	0.00	-12,800.60	207,541.40
	44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA		220,342.00	0.00	-12,800.60	207,541.40
				22,208,889.19	1,194,263.62	-424,673.24	22,978,479.57
M001-040-1-3-09	GC-030	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	1 OPERACION	2,362,397.44	103,120.03	-120,558.39	2,344,959.08
	11301	SUELDOS BASE		499,258.86	20,207.55	0.00	519,466.41
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		242,399.96	37,966.20	0.00	280,366.16
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		27,635.60	1,102.08	0.00	28,737.68
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		17,643.05	3,944.32	0.00	21,587.37
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		296,050.00	0.00	-25,823.71	270,226.29
	13203	OTRAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		16,432.60	6,125.00	0.00	22,557.60
	13415	COMPENSACIONES		909,400.00	0.00	-42,858.97	866,541.03
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		163,814.00	4,528.76	0.00	168,342.76
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		10,204.04	1,487.08	0.00	11,691.12
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		5,114.18	2,588.82	0.00	7,703.00
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		62,773.15	23,882.62	0.00	86,655.77
	21503	MATERIAL IMPRESO		0.00	1,287.60	0.00	1,287.60
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS		60,000.00	0.00	-49,571.71	10,428.29



		TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS					
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		2,304.00	0.00	-2,304.00	0.00
F027-001-2-6-03	GC-053	DONATIVOS	1 ACCION	2,400,000.00	0.00	-111,978.89	2,288,021.11
	44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA		2,400,000.00	0.00	-111,978.89	2,288,021.11
F015-002-2-2-05	GC-108	PROGRAMA EMERGENTE DE APOYO A LA VIVIENDA (SUBSIDIO DE CEMENTO) DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	1000 PAQUETES	368,000.00	0.00	-368,000.00	0.00
	44115	APOYO A LA VIVIENDA		368,000.00	0.00	-368,000.00	0.00
				5,081,029.44	103,120.03	-600,537.28	4,583,612.19
P013-038-2-6-08	GC-031	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES	1 OPERACIÓN	2,618,093.84	21,681.59	-209,628.26	2,430,147.17
	11301	SUELDOS BASE		528,000.00	0.00	-7,948.63	520,051.37
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		216,997.29	0.00	-5,746.99	211,250.30
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		18,840.00	0.00	-1,042.36	17,797.64
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		19,523.84	5,076.69	0.00	24,600.53
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		379,228.00	0.00	-29,505.96	349,722.04
	13203	OTRAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		10,200.00	4,034.56	0.00	14,234.56
	13415	COMPENSACIONES		969,000.00	0.00	-13,755.06	955,244.94
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		233,641.00	0.00	-106,215.25	127,425.75
	15901	OTRAS PRESTACIONES		2,880.00	0.00	-2,880.00	0.00
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		20,280.00	0.00	-4,957.62	15,322.38
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		3,734.92	3,123.11	0.00	6,858.03
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		77,457.80	6,930.49	0.00	84,388.29
	21503	MATERIAL IMPRESO		0.00	1,751.14	0.00	1,751.14
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		12,504.00	0.00	-12,504.00	0.00
	24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		0.00	765.60	0.00	765.60
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS,		30,000.00	0.00	-24,840.39	5,159.61



		LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS					
	29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES		232.00	0.00	-232.00	0.00
				2,522,518.85	21,681.59	-209,628.26	2,334,572.18
E019-009-1-7-03	GC-032	GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSITO (1RA. ETAPA)	1 OPERACIÓN	4,466,205.96	504,251.42	-5,461.80	4,964,995.58
	11301	SUELDOS BASE		478,400.00	154,771.40	0.00	633,171.40
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		2,779,492.67	57,088.89	0.00	2,836,581.56
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		34,909.45	1,189.96	0.00	36,099.41
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		18,645.86	4,749.09	0.00	23,394.95
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		450,116.00	105,187.87	0.00	555,303.87
	13203	OTRAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		19,719.12	20,125.00	0.00	39,844.12
	13415	COMPENSACIONES		200,240.00	31,765.26	0.00	232,005.26
	14106	APORTACIONES AL ISSET		177,089.55	34,053.44	0.00	211,142.99
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		194,734.45	0.00	-5,461.16	189,273.29
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		28,880.71	0.00	-0.64	28,880.07
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		6,438.40	12,687.54	0.00	19,125.94
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		77,539.75	82,632.97	0.00	160,172.72
				4,466,205.96	504,251.42	-5,461.80	4,964,995.58
E048-039-2-1-01	GC-033	GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y ORNATO	1 OPERACIÓN	15,593,756.23	130,484.23	-246,409.63	15,477,830.83
	11301	SUELDOS BASE		465,000.00	0.00	-9,383.82	455,616.18
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		5,584,675.00	31,237.60	0.00	5,615,912.60
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		60,720.00	0.00	-10,801.50	49,918.50
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		11,331.66	2,229.28	0.00	13,560.94
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		720,539.00	0.00	-10,603.07	709,935.93
	13203	OTRAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		0.00	6,125.00	0.00	6,125.00
	13415	COMPENSACIONES		234,400.00	0.00	-48,714.35	185,685.65
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		209,641.00	808.77	0.00	210,449.77



	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		84,600.00	0.00	-10,776.46	73,823.54
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		0.00	2,588.11	0.00	2,588.11
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		308,790.36	1,755.24	0.00	310,545.60
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		4,500,000.00	0.00	-12,523.63	4,487,476.37
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		1,385,386.35	50,536.64	0.00	1,435,922.99
	29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		501,340.85	0.00	-44,780.00	456,560.85
	32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO		1,156,880.01	18,453.19	0.00	1,175,333.20
	34701	FLETES Y MANIOBRAS		4,060.00	16,750.40	0.00	20,810.40
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		219,992.00	0.00	-45,226.80	174,765.20
	35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO		100,000.00	0.00	-53,600.00	46,400.00
E004-005-2-1-05	GC-034	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	1 OPERACIÓN	3,615,394.09	142,249.77	-231,371.97	3,526,271.89
	11301	SUELDOS BASE		782,000.00	47,893.64	0.00	829,893.64
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		35,285.05	438.86	0.00	35,723.91
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		43,711.84	6,775.05	0.00	50,486.89
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		636,310.00	0.00	-184,860.44	451,449.56
	13203	OTRAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		71,400.00	668.88	0.00	72,068.88
	13415	COMPENSACIONES		1,236,493.43	11,624.16	0.00	1,248,117.59
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		327,735.00	10,908.81	0.00	338,643.81
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		66,021.98	0.00	-647.53	65,374.45
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		18,864.51	4,717.88	0.00	23,582.39
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		121,284.28	59,222.49	0.00	180,506.77
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y		45,864.00	0.00	-45,864.00	0.00



		FLUVIALES					
				18,932,326.32	272,734.00	-477,781.60	18,727,278.72
M001-040-1-3-05	GC-035	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	1 OPERACIÓN	5,625,754.47	242,225.95	-31,726.00	5,836,254.42
	11301	SUELDOS BASE		1,016,370.00	95,556.16	0.00	1,111,926.16
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		373,543.35	25,128.92	0.00	398,672.27
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		61,630.89	0.00	-3,936.14	57,694.75
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		37,102.96	8,112.78	0.00	45,215.74
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		589,269.49	0.00	-9,212.18	580,057.31
	13203	OTRAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		32,866.56	7,875.00	0.00	40,741.56
	13415	COMPENSACIONES		1,481,257.00	78,840.15	0.00	1,560,097.15
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		281,568.07	0.00	-9,335.03	272,233.04
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		43,654.27	0.00	-1,838.65	41,815.62
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		13,436.20	5,053.75	0.00	18,489.95
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		124,526.21	16,665.65	0.00	141,191.86
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		39,150.00	4,993.54	0.00	44,143.54
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		10,404.00	0.00	-7,404.00	3,000.00
L001-035-1-3-05	GC-045	GASTOS INELUDIBLES DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	1 ACCION	19,929,096.75	0.00	-5,307,431.38	14,621,665.37
	39404	ASIGNACIONES PARA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS JURISDICCIONALES		19,929,096.75	0.00	-5,307,431.38	14,621,665.37
				24,033,875.75	242,225.95	-5,339,157.38	18,936,944.32
E046-001-2-6-03	GC-036	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA (2DA. ETAPA)	1 OPERACIÓN	619,250.86	7,765.46	-133,544.13	493,472.19
	11301	SUELDOS BASE		59,581.86	0.00	-3,780.20	55,801.66
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		316,000.00	0.00	-69,980.85	246,019.15
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		3,780.00	0.00	-1,845.36	1,934.64
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		58,552.00	0.00	-16,216.44	42,335.56



	13203	OTRAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		18,700.00	0.00	-18,700.00	0.00
	13415	COMPENSACIONES		83,895.81	7,423.90	0.00	91,319.71
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		34,305.00	0.00	-18,021.28	16,283.72
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		5,000.00	0.00	-5,000.00	0.00
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		22,100.00	341.56	0.00	22,441.56
				601,914.67	7,765.46	-133,544.13	476,136.00

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE PARTICIPACIONES FEDERALES
(ADQUISICIONES)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
				10,766,216.62	848,700.01	-848,700.01	10,766,216.62
K024-040-1-3-01	AD-034	ADQUISICION DE SILLAS DE VISITA CHICAGO COMFORT	3 PIEZAS	16,372.36	0.00	-0.01	16,372.35
	51101	MOBILIARIO		16,372.36	0.00	-0.01	16,372.35
K024-040-1-8-06	AD-055	ADQUISICION DE DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB	1 PIEZAS	0.00	2,900.00	0.00	2,900.00
	51501	BIENES INFORMATICOS		0.00	2,900.00	0.00	2,900.00
				16,372.36	2,900.00	-0.01	19,272.35
K024-040-1-8-06	AD-054	ADQUISICION DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1 PIEZAS	0.00	8,816.00	0.00	8,816.00
	51501	BIENES INFORMATICOS		0.00	8,816.00	0.00	8,816.00
K024-040-1-8-06	AD-057	ADQUISICION DE COMPUTADORA DE ESCRITORIO	1 PIEZAS	0.00	28,014.00	0.00	28,014.00
	51501	BIENES INFORMATICOS		0.00	28,014.00	0.00	28,014.00
K024-040-1-8-06	AD-058	ADQUISICION DE COMPUTADORA DE ESCRITORIO	1 PIEZAS	0.00	12,934.00	0.00	12,934.00
	51501	BIENES INFORMATICOS		0.00	12,934.00	0.00	12,934.00
K024-040-1-8-06	AD-059	ADQUISICION DE COMPUTADORA DE ESCRITORIO	1 PIEZAS	0.00	12,934.00	0.00	12,934.00
	51501	BIENES INFORMATICOS		0.00	12,934.00	0.00	12,934.00
				848,700.00	62,698.00	-848,700.00	62,698.00
K024-016-3-2-03	AD-053	ADQUISICION DE MOTOR ELECTRICO BLOWER	1 PIEZAS	0.00	18,000.00	0.00	18,000.00
	56902	OTROS BIENES MUEBLES		0.00	18,000.00	0.00	18,000.00
				0.00	18,000.00	0.00	18,000.00
K024-026-1-5-01	AD-056	ADQUISICION DE DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB	1 PIEZAS	0.00	2,900.00	0.00	2,900.00
	51501	BIENES INFORMATICOS		0.00	2,900.00	0.00	2,900.00
K024-026-1-5-01	AD-061	ADQUISICION DE DISCO DURO SOLIDO DE 2 TB	1 PIEZAS	0.00	8,943.36	0.00	8,943.36
	51501	BIENES INFORMATICOS		0.00	8,943.36	0.00	8,943.36
P009-026-1-5-01	GC-098	PARTICIPACIONES FEDERALES	1 ACCION	9,901,144.24	747,530.80	0.00	10,648,675.04
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		9,901,144.24	747,530.80	0.00	10,648,675.04
				9,901,144.24	759,374.16	0.00	10,660,518.40



K024-044-1-7-02	AD-060	ADQUISICION DE ASPIRADOR PORTATIL	1 PIEZAS	0.00	5,727.85	0.00	5,727.85
	53101	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO		0.00	5,727.85	0.00	5,727.85
				0.00	5,727.85	0.00	5,727.85

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE PARTICIPACIONES FEDERALES
(PROYECTOS INICIALES)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-01	GC-098	PARTICIPACIONES FEDERALES	1 ACCION	10,648,675.06	0.00	-5,947,153.61	4,701,521.45
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		10,648,675.06	0.00	-5,947,153.61	4,701,521.45
				10,648,675.04	0.00	-5,947,153.61	4,701,521.45
K012-006-2-2-01	K0120080148	REHABILITACION DEL EDIFICIO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO (CDC) PRIMERA ETAPA (UBIC. COL. EL TORITO) DE LA CD. HUIMANGUILLO DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	458.65 METROS CUADRADOS	0.00	698,393.50	0.00	698,393.50
	62202	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE EDIFICACIONES NO HABITACIONALES		0.00	698,393.50	0.00	698,393.50
K012-006-2-2-01	K0120080149	REHABILITACION DEL EDIFICIO DEL CENDI MUNICIPAL DE LA CD. HUIMANGUILLO DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	140 METROS CUADRADOS	0.00	412,021.77	0.00	412,021.77
	62202	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE EDIFICACIONES NO HABITACIONALES		0.00	412,021.77	0.00	412,021.77
K012-006-2-2-01	K0120080150	REHABILITACION DEL EDIFICIO DEL DIF MUNICIPAL DE LA CD. HUIMANGUILLO DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	373.78 METROS CUADRADOS	0.00	685,936.56	0.00	685,936.56
	62202	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE EDIFICACIONES NO HABITACIONALES		0.00	685,936.56	0.00	685,936.56
K012-006-2-2-01	K0120080152	REHABILITACION DEL EDIFICIO DE FOMENTO ECONOMICO (PRIMERA ETAPA) DE LA CD. HUIMANGUILLO DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	169.51 METROS CUADRADOS	0.00	232,876.09	0.00	232,876.09
	62202	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE EDIFICACIONES NO HABITACIONALES		0.00	232,876.09	0.00	232,876.09
K012-006-2-2-01	K0120080153	REHABILITACION DEL EDIFICIO (REGISTRO CIVIL, RAMO 33, PROTECCION AMBIENTAL Y AREA JURIDICA) PRIMERA ETAPA DE LA CD HUIMANGUILLO DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	204.23 METROS CUADRADOS	0.00	586,673.04	0.00	586,673.04
	62202	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE EDIFICACIONES NO HABITACIONALES		0.00	586,673.04	0.00	586,673.04
K012-006-2-2-01	K0120080159	REHABILITACION DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO (PRIMERA ETAPA)	637.65 METROS CUADRADOS	0.00	2,064,165.50	0.00	2,064,165.50



		DE LA CD. HUIMANGUILLO DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO					
	62202	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES NO HABITACIONALES		0.00	2,064,165.50	0.00	2,064,165.50
K013-006-2-2-06	K0130080151	REHABILITACION DEL PANTEON DE CD. LA VENTA DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	621.2 METROS CUADRADOS	0.00	95,480.66	0.00	95,480.66
	62202	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES NO HABITACIONALES		0.00	95,480.66	0.00	95,480.66
K013-006-2-2-06	K0130080155	REHABILITACION DEL PANTEON JARDINES (UBIC. COL. LA JUVENTUD) DE LA CD. HUIMANGUILLO DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	1556.6 METROS CUADRADOS	0.00	208,783.01	0.00	208,783.01
	62202	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES NO HABITACIONALES		0.00	208,783.01	0.00	208,783.01
K013-006-2-2-06	K0130080156	REHABILITACION DEL PANTEON CENTRAL MUNICIPAL DE LA CD. HUIMANGUILLO DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	3944.4 METROS CUADRADOS	0.00	399,794.00	0.00	399,794.00
	62202	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES NO HABITACIONALES		0.00	399,794.00	0.00	399,794.00
K036-006-2-4-01	K0360080154	REHABILITACION DEL PARQUE DE VILLA CHONTALPA DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	460 METROS CUADRADOS	0.00	275,746.46	0.00	275,746.46
	62201	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS NO HABITACIONALES		0.00	275,746.46	0.00	275,746.46
K036-006-2-4-01	K0360080157	REHABILITACION DEL PARQUE CENTRAL BENITO JUAREZ DE CD. LA VENTA DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	775.62 METROS CUADRADOS	0.00	174,180.41	0.00	174,180.41
	62201	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS NO HABITACIONALES		0.00	174,180.41	0.00	174,180.41
K036-006-2-4-01	K0360080158	REHABILITACION DEL PARQUE OLMECA DE CD. LA VENTA DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	418.5 METROS CUADRADOS	0.00	113,102.61	0.00	113,102.61
	62201	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS NO HABITACIONALES		0.00	113,102.61	0.00	113,102.61
				0.00	5,947,153.61	0.00	5,947,153.61

**PROGRAMACION DE RECURSOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES
(AJUSTE A LA ASIGNACION ANUAL)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-01	GC-098	PARTICIPACIONES FEDERALES	1 ACCION	4,701,521.45	1,194,513.55	0.00	5,896,035.00
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		4,701,521.45	1,194,513.55	0.00	5,896,035.00
				4,701,521.45	1,194,513.55	0.00	5,896,035.00



PROGRAMACION DE RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-01	GC-074	FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	1 ACCION	1,295.44	2,556,683.00	0.00	2,557,978.44
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		1,295.44	2,556,683.00	0.00	2,557,978.44
				1,295.44	2,556,683.00	0.00	2,557,978.44

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-01	GC-074	FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	1 ACCION	2,557,978.44	0.00	-2,557,977.00	1.44
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		2,557,978.44	0.00	-2,557,977.00	1.44
				2,557,978.44	0.00	-2,557,977.00	1.44
E050-046-2-2-04	GC-117	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DEL ALUMBRADO PUBLICO	1 SERVICIOS	0.00	2,557,977.00	0.00	2,557,977.00
	31101	ENERGÍA ELÉCTRICA		0.00	2,557,977.00	0.00	2,557,977.00
				0.00	2,557,977.00	0.00	2,557,977.00

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS DE GESTION (INGRESOS PROPIOS 2021)

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
				9,043,699.66	2,966,585.34	-2,966,585.34	9,043,699.66
P009-026-1-5-01	GC-047	INGRESOS DE GESTION (INGRESOS PROPIOS)	1 ACCION	3,893,917.66	0.00	-2,966,585.34	927,332.32
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		3,893,917.66	0.00	-2,966,585.34	927,332.32
P009-026-1-5-01	GC-061	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS (2DA. ETAPA)	1 OPERACIÓN	4,099,451.87	54,329.34	0.00	4,153,781.21
	39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS		600,000.00	54,329.34	0.00	654,329.34
				4,493,917.66	54,329.34	-2,966,585.34	1,581,661.66
M001-040-1-8-01	GC-083	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	1 OPERACIÓN	4,526,633.03	143,020.00	0.00	4,669,653.03
	31101	ENERGÍA ELÉCTRICA		452,119.00	143,020.00	0.00	595,139.00
				452,119.00	143,020.00	0.00	595,139.00
E050-046-2-2-04	GC-095	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DEL ALUMBRADO PUBLICO	1 SERVICIOS	4,097,663.00	2,769,236.00	0.00	6,866,899.00
	31101	ENERGÍA ELÉCTRICA		4,097,663.00	2,769,236.00	0.00	6,866,899.00
				4,097,663.00	2,769,236.00	0.00	6,866,899.00



**PROGRAMACION DE INGRESOS PROPIOS
(REMANENTE 2020), PARA EJERCER EN EL 2022**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-01	GC-118	INGRESOS PROPIOS (REMANENTE 2020)	1 ACCION	0.00	66,395.32	0.00	66,395.32
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		0.00	66,395.32	0.00	66,395.32
				0.00	66,395.32	0.00	66,395.32

**PROGRAMACION DE RECURSOS DE INGRESOS DE GESTION (INGRESOS PROPIOS)
AJUSTE A LA ASIGNACION ANUAL**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-01	GC-047	INGRESOS DE GESTION (INGRESOS PROPIOS)	1 ACCION	927,332.32	3,606,903.69	0.00	4,534,236.01
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		927,332.32	3,606,903.69	0.00	4,534,236.01
				927,332.32	3,606,903.69	0.00	4,534,236.01

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE RAMO 33 FONDO III (FISM)
(PROYECTOS FINALES)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-1-8-06	GC-094	SALDOS NO EJERCIDOS DE RAMO 33 FONDO III (FISM) 2021	1 ACCION	0.00	288,611.36	0.00	288,611.36
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		0.00	288,611.36	0.00	288,611.36
K005-006-2-2-04	K0050080134	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA AV. RAFAEL MARTINEZ DE ESCOBAR	69 LAMPARAS	1,264,753.16	0.00	-4,472.13	1,260,281.03
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION		1,264,753.16	0.00	-4,472.13	1,260,281.03
K005-006-2-2-04	K0050080135	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA AV. ADELFO CADENAS	58 LAMPARAS	1,418,121.23	0.00	-5,277.17	1,412,844.06
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION		1,418,121.23	0.00	-5,277.17	1,412,844.06
K005-006-2-2-04	K0050080136	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO DESDE ENTRADA BIENVENIDO A PROLONGACION AV. MIGUEL HIDALGO	55 LAMPARAS	451,786.45	0.00	-5,006.68	446,779.77
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION		451,786.45	0.00	-5,006.68	446,779.77
K005-006-2-2-04	K0050080137	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE SIMON SARLAT	74 LAMPARAS	1,478,393.20	0.00	-4,946.94	1,473,446.26
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION		1,478,393.20	0.00	-4,946.94	1,473,446.26
K005-006-2-2-04	K0050080138	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE SIMON SARLAT, ENTRE CALLE CONSTITUCION Y CALLE TRINIDAD MALPICA	26 LAMPARAS	190,525.05	0.00	-2,826.53	187,698.52
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION		190,525.05	0.00	-2,826.53	187,698.52
K005-006-2-2-04	K0050080139	REHABILITACION DEL ALUMBRADO	64 LAMPARAS	1,903,281.83	0.00	-6,098.20	1,897,183.63



		PUBLICO EN PROLONGACION DE AV. MIGUEL HIDALGO					
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		1,903,281.83	0.00	-6,098.20	1,897,183.63
K005-006-2-2-01	K0050080140	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE #2, CALLE #3 Y CALLE #6 (ACCESO AL POBLADO, ENTRE CALLE ESTATAL Y CALLE TRANSVERSAL) SEGUNDA ETAPA	518.63 METROS CUADRADOS	732,813.85	0.00	-4,976.42	727,837.43
	62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		732,813.85	0.00	-4,976.42	727,837.43
K005-006-2-2-04	K0050080143	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN DIVERSAS CALLES DEL E.J. HUIMANGUILLO DE LA CD. DE HUIMANGUILLO DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	75 LUMINARIAS	1,377,147.30	0.00	-1,011.78	1,376,135.52
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		1,377,147.30	0.00	-1,011.78	1,376,135.52
K005-006-2-2-04	K0050080144	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN DIVERSAS CALLES DE VILLA CHONTALPA DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	57 LUMINARIAS	464,895.86	0.00	-1,063.87	463,831.99
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		464,895.86	0.00	-1,063.87	463,831.99
K005-006-2-2-04	K0050080145	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN DIVERSAS CALLES DE LA COL. 5 DE MAYO DE LA CD. DE HUIMANGUILLO DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	40 LUMINARIAS	326,695.06	0.00	-985.17	325,709.89
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		326,695.06	0.00	-985.17	325,709.89
K012-006-3-1-01	K0120080001	CONSTRUCCION DE MERCADO PUBLICO	1 CONSTRUCCION	14,500,000.00	0.00	-29,820.64	14,470,179.36
	62201	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS NO HABITACIONALES		14,500,000.00	0.00	-29,820.64	14,470,179.36
K022-006-2-2-05	K0220080053	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	10 VIVIENDA	1,209,326.20	0.00	-5,635.37	1,203,690.83
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		1,209,326.20	0.00	-5,635.37	1,203,690.83
K022-006-2-2-05	K0220080069	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (ENTRADA KM 7)	8 VIVIENDA	967,460.96	0.00	-5,056.57	962,404.39
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		967,460.96	0.00	-5,056.57	962,404.39
K022-006-2-2-05	K0220080072	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	10 VIVIENDA	1,209,326.20	0.00	-4,426.92	1,204,899.28
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		1,209,326.20	0.00	-4,426.92	1,204,899.28
K034-006-2-5-01	K0340080109	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE A BASE DE ESTRUCTURA DE ANGULO Y LAMINA PINTRO, EN LA ESC. PRIM. URBANA FED. CARLOS PELLICER CAMARA, E.J.	1 TECHUMBRE	1,377,316.00	0.00	-201,983.83	1,175,332.17



		FRANCISCO I. MADERO					
	62201	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS NO HABITACIONALES		1,377,316.00	0.00	-201,983.83	1,175,332.17
K036-006-2-4-01	K0360080142	EQUIPAMIENTO DEL PARQUE CHUITA	1 EQUIPAMIENTO	464,364.85	0.00	-5,023.14	459,341.71
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		464,364.85	0.00	-5,023.14	459,341.71
				29,336,207.20	288,611.36	-288,611.36	29,336,207.20

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE RAMO 33 FONDO III (FISM) 2021

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-1-8-06	GC-094	SALDOS NO EJERCIDOS DE RAMO 33 FONDO III (FISM) 2021	1 ACCION	288,611.36	79,320.12	0.00	367,931.48
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		288,611.36	79,320.12	0.00	367,931.48
				288,611.36	79,320.12	0.00	367,931.48

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE RAMO 33 FONDO III (INTERESES)
(PROYECTOS FINALES)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-1-8-06	GC-067	INTERESES GENERADOS DEL RAMO 33 FONDO III 2021 (FISM)	1 ACCION	0.00	3,047.40	0.00	3,047.40
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		0.00	3,047.40	0.00	3,047.40
K005-006-2-2-04	K0050080146	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD LA VENTA DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	51 LUMINARIAS	420,406.90	0.00	-1,553.75	418,853.15
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		420,406.90	0.00	-1,553.75	418,853.15
K005-006-2-2-04	K0050080147	REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION ELECTRICA DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	3581 METROS LINEALES	228,162.20	0.00	-1,493.65	226,668.55
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		228,162.20	0.00	-1,493.65	226,668.55
				648,569.10	3,047.40	-3,047.40	648,569.10

PROGRAMACION DE INTERESES GENERADOS DEL RAMO 33 FONDO III 2021 (FISM)

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-1-8-06	GC-067	INTERESES GENERADOS DEL RAMO 33 FONDO III 2021 (FISM)	1 ACCION	3,047.40	1.59	0.00	3,048.99
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		3,047.40	1.59	0.00	3,048.99
				3,047.40	1.59	0.00	3,048.99



ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE RAMO 33 FONDO IV (FORTAMUN) 2021)

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
				123,994,381.62	8,215,630.03	-8,215,630.03	123,994,381.62
E046-008-1-7-01	GC-039	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA (1RA. ETAPA)	1 OPERACIÓN	123,954,304.38	3,253,373.59	-6,763,905.45	120,443,772.52
	11301	SUELDOS BASE		44,228,470.00	0.00	-2,331,871.70	41,896,598.30
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		3,720,708.00	0.00	-76,296.10	3,644,411.90
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		1,797,092.00	0.00	-1,343,758.80	453,333.20
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		15,456,364.73	2,422,479.18	0.00	17,878,843.91
	13203	OTRAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		0.00	400,750.00	0.00	400,750.00
	13415	COMPENSACIONES		18,654,570.00	0.00	-1,464,273.33	17,190,296.67
	14106	APORTACIONES AL ISSET		11,586,673.00	0.00	-167,685.70	11,418,987.30
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		8,155,497.39	0.00	-99,709.86	8,055,787.53
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		1,902,853.90	0.00	-900.00	1,901,953.90
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		1,236,165.00	0.00	-993,208.54	242,956.46
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		3,239,722.00	373,243.34	0.00	3,612,965.34
	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA		4,200.00	0.00	-4,200.00	0.00
	21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN		2,000.00	0.00	-2,000.00	0.00
	21503	MATERIAL IMPRESO		0.00	1,656.48	0.00	1,656.48
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA		0.00	2,366.40	0.00	2,366.40
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		10,000.00	0.00	-6,984.00	3,016.00
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		5,000.00	0.00	-3,576.35	1,423.65
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		1,374.00	6,062.76	0.00	7,436.76
	26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL		6,000,000.00	9,942.03	0.00	6,009,942.03
	29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES		475.60	3,932.40	0.00	4,408.00
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE		830,645.59	0.00	-183,064.95	647,580.64



		TRANSPORTE					
	31101	ENERGÍA ELÉCTRICA		311,756.00	14,045.00	0.00	325,801.00
	34701	FLETES Y MANIOBRAS		0.00	18,490.40	0.00	18,490.40
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		148,692.52	0.00	-79,676.12	69,016.40
	37102	PASAJES AÉREOS NACIONALES ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL		24,630.00	0.00	-4,500.00	20,130.00
	37504	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES		10,000.00	0.00	-2,200.00	7,800.00
	39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS		41,729.40	405.60	0.00	42,135.00
E046-008-1-7-01	GC-114	SALDOS NO EJERCIDOS DE RAMO 33 FONDO IV (FORTAMUN)	1 OPERACIÓN	0.00	4,938,338.46	0.00	4,938,338.46
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		0.00	4,938,338.46	0.00	4,938,338.46
				117,368,619.13	8,191,712.05	-6,763,905.45	118,796,425.73
E019-009-1-7-03	GC-040	GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSITO (2DA. ETAPA)	1 OPERACIÓN	4,458,754.62	23,917.98	-1,451,720.58	3,030,952.02
	11301	SUELDOS BASE		455,332.00	0.00	-143,564.71	311,767.29
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		16,000.00	0.00	-7,358.01	8,641.99
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		376,462.75	0.00	-139,581.59	236,881.16
	13203	OTRAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		44,200.00	0.00	-44,200.00	0.00
	13415	COMPENSACIONES		1,830,208.80	0.00	-96,392.04	1,733,816.76
	14106	APORTACIONES AL ISSET		249,706.00	0.00	-163,782.17	85,923.83
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		831,738.10	0.00	-819,538.10	12,200.00
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		6,000.00	0.00	-750.00	5,250.00
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		32,704.00	0.00	-31,483.15	1,220.85
	21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA		981.61	0.00	-981.61	0.00
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		351,633.39	23,917.98	0.00	375,551.37
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		30,843.04	0.00	-1,235.20	29,607.84
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES,		7,064.80	0.00	-2,854.00	4,210.80



		AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES					
				4,232,874.49	23,917.98	-1,451,720.58	2,805,071.89
E050-046-2-2-04	GC-093	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DEL ALUMBRADO PUBLICO	1 SERVICIOS	2,392,888.00	0.00	-4.00	2,392,884.00
	31101	ENERGÍA ELÉCTRICA		2,392,888.00	0.00	-4.00	2,392,884.00
				2,392,888.00	0.00	-4.00	2,392,884.00

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE CONVENIO TRANSITO

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
E019-009-1-7-03	GC-041	GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSITO (3RA. ETAPA)	1 OPERACIÓN	5,000,000.00	126,729.88	-136,064.17	4,990,665.71
	11301	SUELDOS BASE		2,112,453.40	2,261.74	0.00	2,114,715.14
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		72,000.00	31,376.24	0.00	103,376.24
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		267,554.50	0.00	-88,953.17	178,601.33
	13415	COMPENSACIONES		438,435.84	30,600.00	0.00	469,035.84
	14106	APORTACIONES AL ISSET		407,598.95	31,412.70	0.00	439,011.65
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		466,777.90	30,940.00	0.00	497,717.90
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		47,111.00	0.00	-47,111.00	0.00
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		1,080,715.00	139.20	0.00	1,080,854.20
E019-009-1-7-03	GC-115	SALDOS NO EJERCIDOS DE CONVENIO TRANSITO	1 OPERACIÓN	0.00	9,334.29	0.00	9,334.29
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		0.00	9,334.29	0.00	9,334.29
				4,892,646.59	136,064.17	-136,064.17	4,892,646.59

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE CONVENIO TRANSITO
(AJUSTE ASIGNACION ANUAL)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
E019-009-1-7-03	GC-041	GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSITO (3RA. ETAPA)	1 OPERACIÓN	4,990,665.71	0.00	-1,080,715.00	3,909,950.71
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		1,080,854.20	0.00	-1,080,715.00	139.20



		DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS					
				1,080,854.20	0.00	-1,080,715.00	139.20

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE FORTASEG (CANCELACION)

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
E046-008-1-7-01	GC-050	FORTASEG	1 ACCION	14,175,000.00	0.00	-14,175,000.00	0.00
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		14,175,000.00	0.00	-14,175,000.00	0.00
				14,175,000.00	0.00	-14,175,000.00	0.00

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) 2021 (PROYECTOS FINALES)

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-1-8-06	GC-103	SALDOS NO EJERCIDOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) 2021	1 ACCION	127,584.47	70,715.44	0.00	198,299.91
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		127,584.47	70,715.44	0.00	198,299.91
K005-006-2-2-01	K0050080033	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN LA CALLE NICOLAS BRAVO (ENTRE CARRETERA FED. Y CALLE IGNACIO GUTIERREZ)	0.28 KILOMETROS	2,084,972.10	0.00	-8,426.31	2,076,545.79
	62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		2,084,972.10	0.00	-8,426.31	2,076,545.79
K005-006-2-2-04	K0050080036	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA AV. MIGUEL HIDALGO (ENTRE EL PARQUE CENTRAL Y CABEZA OLMECA)	25 POSTES	949,999.19	0.00	-62,289.13	887,710.06
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		949,999.19	0.00	-62,289.13	887,710.06
				3,162,555.76	70,715.44	-70,715.44	3,162,555.76

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) 2021 (SALDOS NO EJERCIDOS)

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-1-8-06	GC-103	SALDOS NO EJERCIDOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) 2021	1 ACCION	198,299.91	0.00	-160,581.82	37,718.09
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		198,299.91	0.00	-160,581.82	37,718.09
				198,299.91	0.00	-160,581.82	37,718.09

PROGRAMACION DE INTERESES GENERADOS BIENESTAR (FISE ESTATAL) 2021

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-1-8-06	GC-116	INTERESES GENERADOS BIENESTAR (FISE ESTATAL) 2021	1 ACCION	0.00	66.79	0.00	66.79



	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		0.00	66.79	0.00	66.79
				0.00	66.79	0.00	66.79

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) (AJUSTE A LA ASIGNACION ANUAL)

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-1-8-06	GC-048	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)	1 ACCION	6,032,791.64	0.00	-6,032,791.64	0.00
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		6,032,791.64	0.00	-6,032,791.64	0.00
				6,032,791.64	0.00	-6,032,791.64	0.00

PROGRAMACION DE RECURSOS DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES 2021.

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-1-8-06	GC-101	SALDOS NO EJERCIDOS DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES 2021.	1 ACCION	4,018,721.43	2,734,113.00	0.00	6,752,834.43
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		4,018,721.43	2,734,113.00	0.00	6,752,834.43
				4,018,721.43	2,734,113.00	0.00	6,752,834.43

PROGRAMACION DE INTERESES GENERADOS DE HIDROCARBUROS TERRESTRES 2021

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-1-8-06	GC-070	INTERESES GENERADOS DE HIDROCARBUROS TERRESTRES 2021	1 ACCION	1,208.11	66.87	0.00	1,274.98
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		1,208.11	66.87	0.00	1,274.98
				1,208.11	66.87	0.00	1,274.98

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL FONDO PARA ENTIDADES FED. Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES 2021 (PROYECTOS INICIALES)

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-1-8-06	GC-070	INTERESES GENERADOS DE HIDROCARBUROS TERRESTRES 2021	1 ACCION	1,274.98	0.00	-1,208.11	66.87
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		1,274.98	0.00	-1,208.11	66.87
M001-040-1-8-06	GC-101	SALDOS NO EJERCIDOS DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES 2021.	1 ACCION	6,752,834.43	0.00	-6,752,834.43	0.00
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		6,752,834.43	0.00	-6,752,834.43	0.00
K004-006-2-2-06	K0040080161	MANTENIMIENTO DE RED DE DISTRIBUCION EN MEDIA Y BAJA TENSION EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN EL POBLADO FRANCISCO	2268 METROS LINEALES	0.00	2,847,679.09	0.00	2,847,679.09



		RUEDA, EN DIVERSAS CALLES					
	62302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		0.00	2,847,679.09	0.00	2,847,679.09
K005-006-2-2-01	K0050080163	REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO (UBIC. COL. PUEBLO NUEVO), EN DIVERSAS CALLES (PRIMERA ETAPA)	1549.5 METROS CUADRADOS	0.00	1,758,558.34	0.00	1,758,558.34
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	1,758,558.34	0.00	1,758,558.34
K008-006-3-5-01	K0080080160	REHABILITACION A BASE DE GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2" A FINOS EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN LA RA. OTRA BANDA 2DA. SECCION, EN CAMINO DE ACCESO Y PATIO DE MANIOBRAS DEL INTERIOR DEL RELLENO SANITARIO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS (PRIMERA ETAPA)	0.25 KILOMETROS	0.00	1,869,131.35	0.00	1,869,131.35
	62502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN		0.00	1,869,131.35	0.00	1,869,131.35
K008-006-3-5-01	K0080080162	CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE MENOR EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN LA COL. AGRICOLA GANADERA BENITO JUAREZ 2DA. SECCION (MONTE ALEGRE), EN CAMINO PRINCIPAL	24 METROS LINEALES	0.00	278,673.76	0.00	278,673.76
	62501	CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN		0.00	278,673.76	0.00	278,673.76
				6,754,109.41	6,754,042.54	-6,754,042.54	6,754,109.41

PROGRAMACION DE RECURSOS DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS 2021

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-1-8-06	GC-102	SALDOS NO EJERCIDOS DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS 2021.	1 ACCION	1,215,325.01	1,217,757.00	0.00	2,433,082.01
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		1,215,325.01	1,217,757.00	0.00	2,433,082.01
				1,215,325.01	1,217,757.00	0.00	2,433,082.01

PROGRAMACION DE INTERESES GENERADOS DE HIDROCARBUROS MARITIMOS 2021

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-1-8-06	GC-071	INTERESES GENERADOS DE HIDROCARBUROS MARITIMOS 2021	1 ACCION	383.69	81.93	0.00	465.62



	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		383.69	81.93	0.00	465.62
				383.69	81.93	0.00	465.62

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMOS 2021 (PROYECTOS INICIALES)

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-1-8-06	GC-071	INTERESES GENERADOS DE HIDROCARBUROS MARITIMOS 2021	1 ACCION	465.62	0.00	-383.69	81.93
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		465.62	0.00	-383.69	81.93
M001-040-1-8-06	GC-102	SALDOS NO EJERCIDOS DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS 2021.	1 ACCION	2,433,082.01	0.00	-2,433,082.01	0.00
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		2,433,082.01	0.00	-2,433,082.01	0.00
K003-006-2-1-03	K0030080166	REHABILITACION DEL CARCAMO DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO (UBIC. EJIDO HUIMANGUILLO)	1 REHABILITACION	0.00	404,923.93	0.00	404,923.93
	62303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO		0.00	404,923.93	0.00	404,923.93
K003-006-2-1-03	K0030080167	REHABILITACION DEL CARCAMO DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN LA RA. EL DESECHO 1RA. SECCION (PLAYA UNO)	1 REHABILITACION	0.00	458,428.91	0.00	458,428.91
	62303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO		0.00	458,428.91	0.00	458,428.91
K005-006-2-2-01	K0050080164	MODERNIZACION CON SEÑALAMIENTO VIAL (HORIZONTAL Y VERTICAL) EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO, EN DIVERSAS CALLES, AVENIDAS Y CARRETERAS MUNICIPALES	1 OBRA	0.00	933,241.38	0.00	933,241.38
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION		0.00	933,241.38	0.00	933,241.38
K005-006-2-2-01	K0050080165	REHABILITACION A BASE DE GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2" A FINOS EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN VILLA CHONTALPA, EN CALLE FERROCARRIL	0.2 KILOMETROS	0.00	636,871.48	0.00	636,871.48
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION		0.00	636,871.48	0.00	636,871.48
				2,433,547.63	2,433,465.70	-2,433,465.70	2,433,547.63



RELACION DE REFRENDOS Y REMANENTES 2021, PARA EJERCER EN EL 2022

PROYECTO	DESCRIPCION	LOCALIDAD	PROCEDENCIA DE RECURSOS	MODALIDAD DE INVERSION	META ANUAL	AUTORIZADO
GC-115	SALDOS NO EJERCIDOS DE CONVENIO TRANSITO	HUIMANGUILLO	CONVENIOS TRANSITO	REMANENTE	1 ACCION	9,338.82
GC-047	INGRESOS DE GESTION (INGRESOS PROPIOS)	HUIMANGUILLO	INGRESOS PROPIOS	REMANENTE	1 ACCION	4,534,236.01
GC-118	INGRESOS PROPIOS (REMANENTE 2020)	HUIMANGUILLO	INGRESOS PROPIOS	REMANENTE	1 ACCION	66,395.32
GC-069	INTERESES GENERADOS DEL FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	HUIMANGUILLO	PARTICIPACIONES	REMANENTE	1 ACCION	8.18
GC-098	PARTICIPACIONES FEDERALES	HUIMANGUILLO	PARTICIPACIONES	REMANENTE	1 ACCION	5,896,035.00
K0120080148	REHABILITACION DEL EDIFICIO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO (CDC) PRIMERA ETAPA (UBIC. COL. EL TORITO) DE LA CD. HUIMANGUILLO DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	HUIMANGUILLO	PARTICIPACIONES	REFRENDO	458.65 METROS CUADRADOS	698,393.50
K0120080149	REHABILITACION DEL EDIFICIO DEL CENDI MUNICIPAL DE LA CD. HUIMANGUILLO DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	HUIMANGUILLO	PARTICIPACIONES	REFRENDO	140 METROS CUADRADOS	412,021.77
K0120080150	REHABILITACION DEL EDIFICIO DEL DIF MUNICIPAL DE LA CD. HUIMANGUILLO DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	HUIMANGUILLO	PARTICIPACIONES	REFRENDO	373.78 METROS CUADRADOS	685,936.56
K0120080152	REHABILITACION DEL EDIFICIO DE FOMENTO ECONOMICO (PRIMERA ETAPA) DE LA CD. HUIMANGUILLO DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	HUIMANGUILLO	PARTICIPACIONES	REFRENDO	169.51 METROS CUADRADOS	232,876.09
K0120080153	REHABILITACION DEL EDIFICIO (REGISTRO CIVIL, RAMO 33, PROTECCION AMBIENTAL Y AREA JURIDICA) PRIMERA ETAPA DE LA CD HUIMANGUILLO DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	HUIMANGUILLO	PARTICIPACIONES	REFRENDO	204.23 METROS CUADRADOS	586,673.04
K0120080159	REHABILITACION DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO (PRIMERA ETAPA) DE LA CD. HUIMANGUILLO DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	HUIMANGUILLO	PARTICIPACIONES	REFRENDO	637.65 METROS CUADRADOS	2,064,165.50
K0130080151	REHABILITACION DEL PANTEON DE CD. LA VENTA DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	LA VENTA	PARTICIPACIONES	REFRENDO	621.2 METROS CUADRADOS	95,480.66
K0130080155	REHABILITACION DEL PANTEON JARDINES (UBIC. COL. LA JUVENTUD) DE LA CD. HUIMANGUILLO DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	HUIMANGUILLO	PARTICIPACIONES	REFRENDO	1556.6 METROS CUADRADOS	208,783.01
K0130080156	REHABILITACION DEL PANTEON CENTRAL MUNICIPAL DE LA CD. HUIMANGUILLO DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	HUIMANGUILLO	PARTICIPACIONES	REFRENDO	3944.4 METROS CUADRADOS	399,794.00
K0360080154	REHABILITACION DEL PARQUE DE VILLA CHONTALPA DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	CHONTALPA.	PARTICIPACIONES	REFRENDO	460 METROS CUADRADOS	275,746.46
K0360080157	REHABILITACION DEL PARQUE CENTRAL BENITO JUAREZ DE CD. LA VENTA DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	LA VENTA	PARTICIPACIONES	REFRENDO	775.62 METROS CUADRADOS	174,180.41



K0360080158	REHABILITACION DEL PARQUE OLMECA DE CD. LA VENTA DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	LA VENTA	PARTICIPACIONES	REFRENDO	418.5 METROS CUADRADOS	113,102.61
GC-070	INTERESES GENERADOS DE HIDROCARBUROS TERRESTRES 2021	HUIMANGUILLO	HIDROC CARBUROS TERRESTRES	REMANENTE	1 ACCION	66.87
K0040080161	MANTENIMIENTO DE RED DE DISTRIBUCION EN MEDIA Y BAJA TENSION EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN EL POBLADO FRANCISCO RUEDA, EN DIVERSAS CALLES	FRANCISCO RUEDA	HIDROC CARBUROS TERRESTRES	REFRENDO	2268 METROS LINEALES	2,847,679.09
K0050080163	REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO (UBIC. COL. PUEBLO NUEVO), EN DIVERSAS CALLES (PRIMERA ETAPA)	HUIMANGUILLO	HIDROC CARBUROS TERRESTRES	REFRENDO	1844.45 METROS CUADRADOS	1,758,558.34
K0080080160	REHABILITACION A BASE DE GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2" A FINOS EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN LA RA. OTRA BANDA 2DA. SECCION, EN CAMINO DE ACCESO Y PATIO DE MANIOBRAS DEL INTERIOR DEL RELLENO SANITARIO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS (PRIMERA ETAPA)	OTRA BANDA 2DA. SECCION	HIDROC CARBUROS TERRESTRES	REFRENDO	0.25 KILOMETROS	1,869,131.35
K0080080162	CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE MENOR EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN LA COL. AGRICOLA GANADERA BENITO JUAREZ 2DA. SECCION (MONTE ALEGRE), EN CAMINO PRINCIPAL	AGRICOLA GANADERA BENITO JUAREZ 2DA. SECCION (MONTE ALEGRE)	HIDROC CARBUROS TERRESTRES	REFRENDO	24 METROS LINEALES	278,673.76
GC-071	INTERESES GENERADOS DE HIDROCARBUROS MARITIMOS 2021	HUIMANGUILLO	HIDROC CARBUROS MARITIMOS	REMANENTE	1 ACCION	81.93
K0030080166	REHABILITACION DEL CARCAMO DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO (UBIC. EJIDO HUIMANGUILLO)	HUIMANGUILLO	HIDROC CARBUROS MARITIMOS	REFRENDO	1 REHABILITACION	404,923.93
K0030080167	REHABILITACION DEL CARCAMO DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN LA RA. EL DESECHO 1RA. SECCION (PLAYA UNO)	DESECHO 1RA. SECCION PLAYA UNO	HIDROC CARBUROS MARITIMOS	REFRENDO	1 REHABILITACION	458,428.91
K0050080164	MODERNIZACION CON SEÑALAMIENTO VIAL (HORIZONTAL Y VERTICAL) EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO, EN DIVERSAS CALLES, AVENIDAS Y CARRETERAS MUNICIPALES	HUIMANGUILLO	HIDROC CARBUROS MARITIMOS	REFRENDO	1 OBRA	933,241.38
K0050080165	REHABILITACION A BASE DE GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2" A FINOS EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN VILLA CHONTALPA, EN CALLE FERROCARRIL	CHONTALPA.	HIDROC CARBUROS MARITIMOS	REFRENDO	0.2 KILOMETROS	636,871.48
GC-103	SALDOS NO EJERCIDOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) 2021	HUIMANGUILLO	FISE ESTATAL	REMANENTE	1 ACCION	37,718.09
GC-116	INTERESES GENERADOS BIENESTAR (FISE ESTATAL) 2021	HUIMANGUILLO	FISE ESTATAL	REMANENTE	1 ACCION	66.79



GC-094	SALDOS NO EJERCIDOS DE RAMO 33 FONDO III (FISM) 2021	HUIMANGUILLO	FONDO III	REMANENTE	1 ACCION	370,980.47
GC-073	REMANENTE DEL RAMO 33 FONDO III 2018 (FISM)	HUIMANGUILLO	FONDO III	REMANENTE	1 ACCION	171,724.51
GC-068	INTERESES GENERADOS DEL RAMO 33 FONDO IV (FORTAMUN) 2021	HUIMANGUILLO	FORTAMUN	REMANENTE	1 ACCION	21,930.07
GC-114	SALDOS NO EJERCIDOS DE RAMO 33 FONDO IV (FORTAMUN)	HUIMANGUILLO	FORTAMUN	REMANENTE	1 ACCION	4,938,338.46
	TOTAL					31,181,582.37

CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, Y CONCLUIDAS LAS DELIBERACIONES CON RELACIÓN AL TEMA EN CUESTIÓN, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, PIDE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, PONER A VOTACIÓN EL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - -

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. - - -

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. -----

SEXTO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO A LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA PROPUESTA DE TABULADOR DE INGRESOS MUNICIPALES 2022 DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO; ASÍ COMO SU AUTORIZACIÓN PARA SU POSTERIOR PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, SOLICITA PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SEXTO DEL ORDEN



DEL DÍA, LA PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL, MAESTRO ABIGAIL BALCAZAR BRITO. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL, EXPRESÓ: QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN VII, QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, EN EL CUAL DA A CONOCER EL INCREMENTO DEL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA) ES DE \$96.22 (NOVENTA Y SEIS PESOS 22/100 M.N.), EL CUAL ENTRA EN VIGOR EL DÍA 1° DE FEBRERO DE 2022, POR LO QUE EXPONGO SE APRUEBE LA ACTUALIZACIÓN DEL TABULADOR DE COSTOS DE SERVICIOS QUE BRINDAN DIVERSAS ÁREAS, PARA ESTE EJERCICIO FISCAL 2022. CON LA FINALIDAD DE RECAUDAR LOS IMPUESTOS MUNICIPALES, PARA LAS ARCAS DE ESTA ENTIDAD PÚBLICA. MISMOS QUE SE INSERTAN A CONTINUACIÓN: -----

**TABULADOR DE COSTOS
POR SERVICIOS DE SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	UMA 2022	COSTO (MXN)
BUSQUEDA DE CUALQUIER DOCUMENTO EN LOS ARCHIVOS MUNICIPALES	2.00	\$192.44
CERTIFICACION DE REGISTRO DE FIERROS Y SEÑALES PARA MARCAR GANADO Y MADERA	5.00	\$481.10
CERTIFICACION DE REGISTRO DE FIERROS Y SEÑALES PARA MARCAR GANADO Y MADERA (CIUDAD)	5.00	\$481.10
POR LA CESIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD, Y BÓVEDAS ENTRE PARTICULARES	10.00	\$962.20
POR REPOSICIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD	5.00	\$481.10
CONSTANCIA DE PROPIEDAD DE LOTE EN EL PANTEON	10.00	\$962.20
EXPEDICION DE TITULOS DE TERRENOS MUNICIPAL	5.00	\$481.10
CONSTANCIA DE REGISTRO UNICO	2.00	\$192.44
CONSTANCIA DE RADICACION	1.00	\$96.22
CONSTANCIA DE POSESION	5.00	\$481.10
CONSTANCIA DE UNION LIBRE	1.00	\$96.22
CERTIFICACION DE CONSTANCIA DE UNION LIBRE	5.00	\$481.10
CONSTANCIA DE DISPENSA DE EDAD	1.00	\$96.22
CONSTANCIA DE RESIDENCIA	1.00	\$96.22
CONSTANCIA DE DEPENDENCIA ECONOMICA	1.00	\$96.22
CERTIFICACION DE CONTRATOS	5.00	\$481.10
OTROS DERECHOS	UMA 2022	COSTO (MXN)
EXPEDICION CONSTANCIA DE IDENTIDAD	1.00	\$96.22
CONSTANCIAS DE INGRESOS	1.00	\$96.22
ANUENCIAS DIVERSAS		A CRITERIO
OTROS DE DERECHOS		A CRITERIO

**TABULADOR DE COSTOS
POR SERVICIOS DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.**

DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	UMA 2022	COSTO (MXN)
M ² PARA CONSTRUCCIONES DE LOZA DE CONCRETO Y PISO DE MOSAICO O MÁRMOL, POR	0.05	\$4.81
POR CONSTRUCCIONES DE BARDAS, RELLENOS Y/O EXCAVACIONES		
POR CADA METRO LINEAL DE BARDA	0.10	\$9.62



POR CADA METRO DE EXCABACION O RELLENO	0.04	\$3.85
PERMISO POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIAL DE COSTRUCCION HASTA POR 3 DIAS	3.00	\$288.66
PERMISO POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON TAPIAL Y/O CONSTRUCCION HASTA POR 3 DIAS	0.02	\$1.92
PERMISO POR DEMOLICION /M2	0.05	\$4.81
SUBDIVISIONES POR M² DEL ÁREA VENDIBLE	0.05	\$4.81
DE TERRENOS A PERPETUIDAD EN LOS CEMENTERIOS, POR CADA LOTE DE DOS METROS DE LONGITUD POR UNO DE ANCHO	20.00	\$1,924.40
POR REPOSICIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD	5.00	\$481.10
CONSTANCIA DE PROPIEDAD DE LOTE EN EL PANTEON	10.00	\$962.20
POR EL USO DEL SUELO, NUMERO OFICIAL (INCLUYENDO LA PLACA), ALINEAMIENTOS Y RECTIFICACIONES		
NUMERO OFICIAL INCLUYENDO PLACA	4.00	\$384.88
ALINEAMIENTO HASTA 10 MTS LINEALES DE FRENTE	5.00	\$481.10
POR CADA 10 MTS EXCEDENTE DESPUES DE 10 MTS	0.50	\$48.11
CERTIFICACION DE LINEAMIENTO	2.00	\$192.44
RECTIFICACIONES DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS		\$0.00
RECTIFICACION DE MENSURAS Y COLINDANCIAS PREDIO URBANO CUANDO EL INTERESADO LO SOLICITE HASTA 200 M2	5.00	\$481.10
RECTIFICACION DE MENSURAS Y COLINDANCIAS PREDIO URBANO POR CADA M2 ADICIONAL	0.02	\$1.92
RECTIFICACION DE MENSURAS Y COLINDANCIAS PREDIO RUSTICO HASTA 1 HECTAREA	10.00	\$962.20
RECTIFICACION DE MENSURAS Y COLINDANCIAS PREDIO RUSTICO DE 1 HECTAREA A 3 HECTAREA	20.00	\$1,924.40
RECTIFICACION DE MENSURAS Y COLINDANCIAS PREDIO RUSTICO DE 3 HECTAREA A 5 HECTAREA	30.00	\$2,886.60
RECTIFICACION DE MENSURAS Y COLINDANCIAS PREDIO RUSTICO DE 5 HECTAREA A 10 HECTAREA	50.00	\$4,811.00
RECTIFICACION DE MENSURAS Y COLINDANCIAS PREDIO RUSTICO DE 10 HECTAREA EN ADELANTE	100.00	\$9,622.00
APROBACIÓN DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN		
CONSTRUCCIONES HASTA 50 M2	0.04	\$3.85
CONSTRUCCIONES HASTA 100 M2	0.06	\$5.77
CONSTRUCCIONES HASTA 200 M2	0.08	\$7.70
CONSTRUCCIONES DE MAS DE 200 M2	0.10	\$9.62
PERMISO DE RUPTURA PARA CONEXION DE DRENAJE	4.00	\$384.88
PERMISO DE RUPTURA PARA CONEXION DE AGUA POTABLE	4.00	\$384.88
REPOSICION DE CARPETA ASFALTICA/ m2	6.00	\$577.32
REPOSICION DE CONCRETO HIDRAULICO/ m2	6.00	\$577.32
PERMISO PARA CONSTRUCCION DE BOVEDA	10.00	\$962.20
PERMISO PARA LA CONSTRUCCION DE NICHOS	5.00	\$481.10
CORTE DE PAVIMENTO /ml	1.10	\$105.84
PERMISO PARA CONSTRUCCION DE LAPIDA	5.00	\$481.10
PERMISO PARA REMODELACION DE BOVEDA POR M2	0.05	\$4.81

**TABULADOR DE COSTOS
POR SERVICIOS DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.**

OTROS DERECHOS	UMA 2022	COSTO (MXN)
BASES DE LICITACION		
ADJUDICACION DIRECTA	5.91	\$568.66
INVITACION A CUANDO MENOS 3 PERSONAS	11.83	\$1,138.28
LICITACION PUBLICA ESTATAL	35.50	\$3,415.81
AUTORIZACIONES PARA COLOCACION DE ANUNCIOS Y CARTELES O LA REALIZACION DE PUBLICIDAD		
PINTADO O ADOSADO EN MURO O MARQUESINAS (m2/día)	0.01	\$0.96
ELECTRICOS EN AZOTEA Y TERRENO BALDIO NO LUMINOSOS(m2/día)	0.01	\$0.96
ELECTRICOS EN AZOTEA Y TERRENO BALDIO ELECTRICOS(m2/día)	0.03	\$2.89
NEON EN AZOTEA Y TERRENO BALDIO (m2/día)	0.01	\$0.96
FLOURESENTES EN AZOTEA Y TERRENO BALDIO (m2/día)	0.01	\$0.96
ELECTRICO EN AZOTEA Y TERRENO BALDIO(m2/día)	0.03	\$2.89
MOVILES NO SONOROS Y EVENTUALES O TRANSITORIOS	0.01	\$0.96
AUTOPARLANTES O SONOROS Y EN CIENES, FIJOS O MOVILES/DIA	0.02	\$1.92



CARTELES, MADERAS MANTAS, MANRTEADOS DE PLASTICO (m2/día)	0.01	\$0.96
VOLANTES/DIA	0.02	\$1.92
CONSTANCIA DE CAMBIO DE USO DE SUELO	4.00	\$384.88
APROVECHAMIENTOS POR COOPERACIONES	UMA 2022	COSTO (MXN)
FUSION DE PREDIOS	12.00	\$1,154.64
AUTORIZACIONES DIVERSAS	11.83	\$1,138.28

**TABULADOR DE COSTOS
POR SERVICIOS DE LA SUBDIRECCION DE CATASTRO**

IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	UMA 2022	COSTO (MXN)
PREDIAL URBANO	4.00	\$384.88
PREDIAL RUSTICO	3.00	\$288.66
TRASLADO DE DOMINIO URBANO SEGUN VALOR AVALUO		\$0.02
TRASLADO DE DOMINIO RUSTICO SEGUN VALOR AVALUO		\$0.02
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	UMA 2022	COSTO (MXN)
REZAGO URBANO	5 POR AÑO CAUSADO	\$358.48
REZAGO RUSTICO	5 POR AÑO CAUSADO	\$358.48
GASTO DE EJECUCION URBANO	5.04	\$484.95
GASTO DE EJECUCION RUSTICO	5.04	\$484.95
URBANO ACTUALIZACION		I.N.P.C.
RUSTICO ACTUALIZACION		I.N.P.C.
URBANO MULTA		POR REQUERIMIENTO
RUSTICO MULTA		POR REQUERIMIENTO
OTROS DERECHOS	UMA 2022	COSTO (MXN)
EXP. Y CERT. DE VALOR CATASTRAL	4.00	\$384.88
MANIFESTACION DE CONSTRUCCION	4.00	\$384.88

**TABULADOR DE COSTOS
POR SERVICIOS DE JUECES CALIFICADORES**

MULTAS	UMA 2022	COSTO (MXN)
INFRACCION AL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO (JUEZ CALIFICADOR)		\$700.00

**TABULADOR DE COSTOS
POR SERVICIOS DE TRANSITO**

OTROS DERECHOS	UMA 2022	COSTO (MXN)
CURSO DE EDUCACION VIAL	1.18	\$113.54
CARGA Y DESCARGA DE BIENES DIVERSOS	DE 15 A 1000	DE \$1,344.30 A \$89,620.00
MULTAS	UMA 2022	COSTO (MXN)
INFRACCION POR MULTAS DE TRANSITO		
CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD: 1 ER GRADO	76.94	\$7,403.17
2DO GRADO	95.08	\$9,148.60
3DO GRADO	112.38	\$10,813.20
NO HACER USO DEL CINTURON DE SEGURIDAD	25.93	\$2,494.98
ESTACIONARSE EN DOBLE FILA	25.93	\$2,494.98
POR NO RESPETAR SEÑALAMIENTOS DE INDICADORES DE TRANSITO	25.93	\$2,494.98
POR NO RESPETAR LA LUZ ROJA DE SEMAFOROS	25.93	\$2,494.98
POR PORTAR VIDRIO POLARIZADO EN EL VEHICULO	38.89	\$3,742.00
POR TRAER EL PARABRISAS EN MAL ESTADO SIN RETROVISOR	8.64	\$831.34
POR CONDUCCION SIN TENER LICENCIA	12.96	\$1,247.01
POR NO PORTAR LICENCIA	8.64	\$831.34
POR CONDUCCION CON LICENCIA VENCIDA	8.64	\$831.34
CIRCULAR CON EXCESO DE VELOCIDAD	25.93	\$2,494.98
CONDUCCION SIN PERMISO DE MENOR DE EDAD	17.28	\$1,662.68
POR DARSE A LA FUGA DESPUES DE PROVOCAR UN ACCIDENTE	77.79	\$7,484.95
POR CIRCULAR EN SENTIDO CONTRARIO	17.28	\$1,662.68



POR CIRCULAR SIN LUCES	17.28	\$1,662.68
POR TRANSPORTAR NIÑO EN EL ASIENTO DEL COPILOTO	25.93	\$2,494.98
POR TRANSPORTAR EL MATERIAL A GRANEL	17.28	\$1,662.68
POR ESTACIONARSE EN PARADA DE TRANSPORTE PUBLICO	12.96	\$1,247.01
ESTACIONARSE EN ZONA PEATONAL	4.32	\$415.67
ESTACIONARSE EN ENTRADA Y SALIDA DE GARAGE	25.93	\$2,494.98
POR NO PORTAR CASCO PROTECTOR	8.64	\$831.34
ESTACIONARSE A MENOS DE 5 METROS DE UNA ESQUINA	12.96	\$1,247.01
REMOLCAR UN VEHICULO CON UNIDAD INADECUADA	17.28	\$1,662.68
POR NO PORTAR CUBRE O LODERAS EN EL VEHICULO	12.96	\$1,247.01
CIRCULAR EN ZONA PROHIBIDA	25.93	\$2,494.98
PASAJEROS QUE VIAJEN EN LUGAR DESTINADO PARA LA CARGA	8.64	\$831.34
POR EFECTUAR COMPETENCIA EN VIA PUBLICA	86.44	\$8,317.26
AL REMOLQUE O SEMIREMOLQUE QUE CIRCULE SIN PLACAS	8.64	\$831.34
POR CIRCULAR CON PLACAS SOBREPUESTAS, TARJ/CIR QUE NO CORRESPONDA A LA UNIDAD	43.22	\$4,158.63

**TABULADOR DE COSTOS
POR SERVICIOS DE TRANSITO**

MULTAS	UMA 2022	COSTO (MXN)
AL VEHICULO DE CARGA QUE NO RESPETE MANIOBRA DE RETROCESO SIN EVIDENTE NECESIDAD	17.28	\$1,662.68
AL CONDUCTOR QUE MANEJE CON LICENCIA Y TARJETA DE CIRCULACION VENCIDA	17.28	\$1,662.68
AL VEHICULO DE CARGA QUE NO RESPETE LOS SITIOS HORAS Y DEMAS CONDICIONES	25.93	\$2,494.98
AL CONDUCTOR QUE TRANSPORTE EXCESO DE PERSONAS DE LA CAPACIDAD AUTORIZADA	25.93	\$2,494.98
CONDUCTOR QUE UTILICE EQUIPOS DE AUDIO DE MANERA INADECUADA A LA HORA DE CONDUCIR	34.57	\$3,326.33
AL CONDUCTOR QUE SE ESTACIONE EN LUGAR DE ASCENSO Y DESCENSO DE PASAJE	17.28	\$1,662.68
AL CONDUCTOR QUE SE ESTACIONE EN LUGAR PARA DISCAPACITADOS	17.28	\$1,662.68
AL CONDUCTOR DE SERVICIO PUBLICO DE PASAJE QUE PERMITA EL ASCENSO DE DESCENSO EN LUGAR NO AUTORIZADO	12.96	\$1,247.01
POR EFECTUAR VUELTA EN "U" PUENTES, TUNELES VADOS, PASOS DE DESNIVEL Y ZONAS ESCOLARES	25.93	\$2,494.98
POR CIRCULAR CON PLACAS OCULTAS	12.96	\$1,247.01
TRANSPORTAR UN NUMERO MAYOR DE PERSONAS EN UNA MOTOCICLETA	25.93	\$2,494.98
ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO	12.96	\$1,247.01
AL CONDUCTOR QUE UTILICE CELULAR AL CIRCULAR	34.57	\$3,326.33
AL CONDUCTOR MULTADO POR MAS DE 3 VECES AL AÑO	8.64	\$831.34
POR OCASIONAR ACCIDENTE	17.28	\$1,662.68
CIRCULAR SIN PAGO DE TENENCIA Y REFRENDO (ENGOMADO)	12.96	\$1,247.01
PASAJERO QUE NO UTILICE CINTURON DE SEGURIDAD EN EL VEHICULO	8.64	\$831.34
CIRCULAR CON ESCAPE LIBRE DE DISPOSITIVO DE SILENCIADOR (MAL ESTADO)	25.93	\$2,494.98
AL CONDUCTOR DE SERVICIO PUBLICO QUE NO CUMPLA CON SU RUTA ESTABLECIDA	25.93	\$2,494.98
PROPIETARIO QUE CIRCULE SIN ENGOMADO, NI TARJETA DE CIRCULACION	1.29	\$124.12
NEGAR DOCUMENTOS	17.28	\$1,662.68
CIRCULAR CON PLACAS DETERIORADAS	17.28	\$1,662.68
DEJAR VEHICULO ABANDONADO QUE NO TENGAN LUCES INTERMITENTES	27.11	\$2,608.52
DAR VUELTA EN "U" EN CUALQUIER LUGAR DONDE LA MANEOBRA NO PUEDA SER REALIZADA SI EFECTUAR REVERSA	12.96	\$1,247.01
DAR VUELTA EN "U" EN SENTIDO CONTRARIO	25.93	\$2,494.98
HACER SERVICIO DISTINTO AL AUTORIZADO	43.22	\$4,158.63
NO PORTAR PLACAS	12.96	\$1,247.01
SALIRSE DE LA CINTA ASFALTICA	12.97	\$1,247.97
OBSTRUIR LA LIBRE CIRCULACION	21.61	\$2,079.31

TABULADOR DE COSTOS POR SERVICIOS DE REGISTROS CIVIL

DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	UMA 2022	COSTO (MXN)
CERTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO	1.00	\$96.22
CERTIFICACION DE ACTA DE DEFUNCION	2.00	\$192.44



CERTIFICACION DE DIVORCIO	5.00	\$481.10
CERTIFICACION DE ACTA DE MATRIMONIO	2.00	\$192.44
CERTIFICACION DE ACTA DE FIRMAS	2.00	\$192.44
ACTOS DE ASENTAMIENTO O EXPOSICION, RECONOCIMIENTO, DESIGNACION Y SUPERVIVENCIA CELEBRADO A DOMICILIO	10.00	\$962.20
ACTOS DE RECONOCIMIENTO CELEBRADO EN LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL	5.00	\$481.10
CELEBRACION DE MATRIMONIO A DOMICILIO EN HORAS HABILES	30.00	\$2,886.60
CELEBRACION DE MATRIMONIO A DOMICILIO EN HORAS EXTRAORDINARIAS DE LUNES A VIERNES	50.00	\$4,811.00
CELEBRACION DE MATRIMONIO EN EL REGISTRO CIVIL EN HORAS HABILES	5.00	\$481.10
CELEBRACION DE MATRIMONIO EN EL REGISTRO CIVIL EN HORAS EXTRAORDINARIAS	10.00	\$962.20
ACTO DE DIVORCIO ADMINISTRATIVO	50.00	\$4,811.00
ACTO DE DIVORCIO JUDICIAL	5.00	\$481.10
INSCRIPCION DE DIVORCIO JUDICIAL	5.00	\$481.10
ACTOS DE ASENTAMIENTOS EXTEMPORANEOS POR SENTENCIAS	5.00	\$481.10
INSCRIPCION DE DIVORCIO POR SENTENCIA	5.00	\$481.10
CERTIFICACION DE RECONOCIMIENTO	2.00	\$192.44
CONSTANCIA DE ACTOS POSITIVOS O NEGATIVOS	2.00	\$192.44
CERTIFICADO DE REGISTRO UNICO DE NACIMIENTO	1.00	\$96.22
CELEBRACION DE MATRIMONIO EN EL REGISTRO CIVIL EN SABADO	25.00	\$2,405.50
CELEBRACION DE MATRIMONIO A DOMICILIO SABADOS Y DOMINGOS	55.00	\$5,292.10
INSCRIPCION JUDICIAL DE ADOPCION	7.00	\$673.54
CONSTANCIA DE REGISTRO UNICO	2.00	\$192.44
ACTOS DE RECONOCIMIENTO A DOMICILIO	10.00	\$962.20
ACTOS DE SUPERVIVENCIA A DOMICILIO	10.00	\$962.20
ACTOS DE DESIGNACION A DOMICILIO	10.00	\$962.20
CAMBIO DE REGIMEN MATRIMONIAL	60.00	\$5,773.20
ANOTACION DE RESOLUCIONES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS	3.00	\$288.66
INSCRIPCION DE MATRIMONIO EXTRANJERO	5.00	\$481.10
INSCRIPCION DE NACIMIENTO EXTRANJERO	5.00	\$481.10
CERTIFICACION DE ACTA DE SUPERVIVENCIA	2.00	\$192.44
BUSQUEDA DE ACTAS EN EL ARCHIVO	2.00	\$192.44

**TABULADOR DE COSTOS
POR SERVICIOS DE REGISTRO CIVIL**

DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	UMA 2022	COSTO (MXN)
INSCRIPCION DE DIVORCIO ADMINISTRATIVO	50.00	\$4,811.00
ACTOS DE ASENTAMIENTO A DOMICILIO	10.00	\$962.20
ACTOS DE ASENTAMIENTOS EXTEMPORANEOS POR SENTENCIAS	5.00	\$481.10
ACTOS DE EXPOSICION A DOMICILIO	10.00	\$962.20

**TABULADOR DE COSTOS
POR SERVICIOS DE MERCADOS PUBLICOS**

OTROS DERECHOS	UMA 2022	COSTO (MXN)
SERVICIO QUE PRESTA EL MERCADO PUBLICO		
SERVICIO DE SANITARIOS	0.05	\$5.00

**TABULADOR DE COSTOS
POR SERVICIOS DE LA CENTRAL CAMIONERA**

OTROS DERECHOS	UMA 2022	COSTO (MXN)
SERVICIOS QUE PRESTA LA CENTRAL CAMIONERA		
DERECHO DE PISO	0.05	\$5.00
SERVICIO DE SANITARIOS	0.05	\$5.00
RECAUDACION CAMIONES DERECHO DE ANDEN	0.11	\$10.00

**TABULADOR DE COSTOS
POR SERVICIOS DE LA COORDINACION DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACION**



OTROS DERECHOS	UMA 2022	COSTO (MXN)
DERECHOS DE PISO		
COMERCIO AMBULANTE, PUESTOS FIJOS, SEMIFIJOS Y OTROS	0.20 A 8.31	DE \$20.00 A \$800.00
CUOTA POR MATANZA RURALES (POSTE)		
POR CABEZA BOVINO MENSUAL	0.52	\$50.00
POR CABEZA PORCINO MENSUAL	0.26	\$25.00
CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO		
ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES		SE ESTARA A LO DISPUESTO EN LAS LEYES MUNICIPALES Y REGLAMENTOS APLICABLES
PERMISOS		
PERMISOS PARA APERTURAS		SE ESTARA A LO DISPUESTO EN LAS LEYES MUNICIPALES Y REGLAMENTOS APLICABLES
PERMISO PARA BAILES Y DIVERSOS EVENTOS	3.55 A 236.71	DE \$318.15 A \$ 21,213.95
ANUENCIAS		
ANUENCIAS MUNICIPALES		SE ESTARA A LO DISPUESTO EN LAS LEYES MUNICIPALES Y REGLAMENTOS APLICABLES
CUOTAS POR MERETRIZ	1	\$96.22

**TABULADOR DE COSTOS
POR SERVICIOS DE LA COORDINACION DEL DIF**

OTROS DERECHOS	UMA 2022	COSTO (MXN)
CUOTAS UNETE MENSUAL	0.42 A 1.03	DE \$ 40.00 A \$ 100.00
CUOTAS U.B.R. DIARIO	0.31 A 0.62	DE \$30.00 A \$60.00
ACADEMIA DIF		
INSCRIPCION ACADEMIA (CIUDAD HUIMANGUILLO)	2.08	\$200.00
INSCRIPCION ACADEMIA (LA VENTA)	1.04	\$100.00
CUOTAS POR TALLERES IMPARTIDOS DIF COLEGIATURAS	1.25	\$120.00
CUOTAS CENDI		
PREINSCRIPCION (SOLO EN FEBRERO DE CADA AÑO)	2.60	\$250.00
COLEGIATURA MENSUAL SINDICAL	2.60	\$250.00
COLEGIATURA AL TERCER HIJO O MAS	4.68	\$450.00
COLEGIATURA NORMAL	5.20	\$500.00

**TABULADOR DE COSTOS
POR SERVICIOS DE LA DIRECCION DE PROTECCIÓN AMBIENTAL**

DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	UMA 2022	COSTO (MXN)
AUTORIZACION DE IMPACTO AMBIENTAL		
PERMISO DE GENERADOR DE RESIDUOS SOLIDOS INDUSTRIALES	10 A 15	DE \$962.2 A \$1,443.30
PERMISO DE GENERADOR DE RESIDUOS SOLIDOS	10 A 15	DE \$962.2 A \$1,443.30
POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS AL SITIO DE DISPOSICION FINAL DE COMERCIO GRANDE(TIENDAS DE CADENAS, INDUSTRIAS Y COMPAÑIAS,ETC)	3 A 6	DE \$288.66 A \$577.32
POR LA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS AL SITIO DE DISPOSICION FINAL DE COMERCIOS MEDIANOS (TALLERES AUTOMOTRICES, MOTOS CARNICERIAS, FARMACIAS,ETC)	3.00	\$288.66
PERMISO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL	5 A 15	DE \$481.1 A \$1,443.30
PERMISO DE DESCAARGA DE AGUAS RESIDUALES	5 A 15	DE \$481.1 A \$1,443.30



PERMISO DE EMISIONES DE RUIDO, VIBRACIONES, LUMINICAS O GASES DE INVERNADERO	5 A 30	DE \$481.10 A \$2,886.60
APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES DE COMPETENCIA MUNICIPAL	10 A 20	DE \$962.20 A \$1,924.40
PERMISO DE DERRIBO DE ARBOL EN VIA PÚBLICA	2 A 10	DE \$192.44 A \$962.20
PERMISO DE DERRIBO DE ARBOL EN PROPIEDAD PRIVADA	2 A 15	DE \$192.44 A \$1443.30
POR LA RESOLUCION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE CARÁCTER MUNICIPAL		
POR LA RESOLUCION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD DE INFORME PREVENTIVO DE CARÁCTER MUNICIPAL	5 A 30	DE \$481.10 A \$2,886.60
SOLICITUD DE EXTENSION DE AUTORIZACION DE EVALUACION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL	5.00	\$481.10
POR NUEVAS Y MODIFICACION DE LAS MEDIAS DE MITIGACION Y COMPENSACION DEL DICTAMEN AMBIENTAL	18.00	\$1,731.96
POR DICTAMEN AMBIENTAL BANCO DE MATERIA DE ARENA Y ARCILLA Y RELLENOS DE PREDIOS RUSTICOS MAYOR A 1000 M2	200.00	\$19,244.00
POR DICTAMEN AMBIENTAL DE COMERCIOS GRANDES (SORIANA, GASOLINERAS, RESTAURANTES, FRACCIONAMIENTOS Y CENTRO DE VICIOS (CANTINAS Y DEPOSITOS ANTROS NOCTURNOS)), MATERIALES DE CONSTRUCCION , BLOQUERAS, GRANJAS PISCÍCOLAS, GRANJAS AVÍCOLAS, GRANJAS PORCINAS, GRANJAS GANADEROS , HOTELES Y MOTELES, PLAZA COMERCIALES, DESGUESADEROS, TIANGUIS DE AUTOS.	30 A 180	DE \$2,886.60 A \$17,319.60
POR DICTAMEN AMBIENTAL DE COMERCIOS PEQUEÑOS(TALLERES AUTOMOTRICES, MOTOS, CARNICERIAS,FARMACIAS, POLLERIAS, TAPICERIAS, FERRETERIA, TLAPALERIAS SOBRE RUEDAS Y TIENDAS DE DIVERSAS (CHATARRAS Y ARTICULOS VARIOS), ZAPATERIAS, PURIFICADORAS DE AGUA, VETERINARIAS, DEPOSITOS CERVEZAS Y REFRESCOS, FONDAS DE COMIDAS, VULCANIZADORAS, COCTELERAS, TELLERES DE REPARACION DE EQUIPOS ELECTRONICOS, TORNILLERIA, PESCADERIAS, TORNERIAS, REFACCIONARIAS ETC...	10 A 20	DE \$962.20 A \$1,924.40
POR DICTAMEN AMBIENTAL DE RELLENOS DE PREDIOS RUSTICOS MENOS DE 1000 M2	30 A 50	DE \$2,886.60 A \$4,811.00
POR DICTAMEN AMBIENTAL DE DESASOLVE DE DRENES	30 A 50	DE \$2,886.60 A \$4,811.00
MULTAS		
MULTAS POR NO CONTAR CON PERMISO DE GENERADOR DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	20 A 100	DE \$1,924.40 A \$9,622.00
MULTAS POR LA MAL DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS (QUEMA, SUELO Y AGUA)	20 A 150	DE \$1,924.40 A \$14,433.00
MULTAS POR LA MAL DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS (QUEMA, SUELO Y AGUA)	20 A 500	DE \$1,792.40 A \$44,810.00
MULTAS POR DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES EN DRENES Y DRENAJES	20.00	\$1,924.40
MULTAS POR NO CONTAR CON PERMISOS DE EMISIONES DE RUIDO, VIBRACIONES, LUMINICAS O GASES DE INVERNADERO ETC...	20 A 150	DE \$1,924.40 A \$14,433.00
MULTA POR NO CONTAR CON PERMISOS DE DERRIBO DE ARBOL EN VIA PUBLICA	20 A 40	DE \$1,924.40 A \$3,848.80
MULTA POR NO CONTAR CON PERMISOS DE DERRIBO DE ARBOL EN PROPIEDAD PRIVADA DE ESPECIES QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA NOM-059-SEMARNAT-2001	20 A 80	DE \$1,924.40 A \$7,697.60
MULTA POR NO CONTAR CON PERMISOS DE DERRIBO DE ARBOL EN PROPIEDAD PRIVADA DE ESPECIES QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA NOM-059-SEMARNAT-2001	20 A 100	DE \$1,924.40 A \$9,622.00
MULTAS POR NO CONTAR CON LA RESOLUCION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE CARÁCTER MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL	20 A 250	DE \$1,924.40 A \$24,055.00
MULTA POR NO CONTAR CON LA RESOLUCION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD INFORME PREVENTIVO DE CARACTER MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL.	20 A 180	DE \$1,924.40 A \$17,319.60

**TABULADOR DE COSTOS
POR SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, POR LA REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS**

DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	UMA 2022	COSTO (MXN)
I. POR LA EXPEDICIÓN DE COPIA SIMPLE	0.01	\$0.96
II. POR LA EXPEDICIÓN DE COPIA CERTIFICADA		
A) POR LA PRIMERA HOJA	0.30	\$28.87
B) POR CADA HOJA SUBSECUENTE	0.01	\$0.96
III. POR LA DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	0.01	\$0.96
IV. POR CADA DISCO COMPACTO	0.20	\$19.24
V. POR CADA DISCO COMPACTO EN FORMATO		
A) DVD	0.30	\$28.87
B) DVD REGRABABLE	0.60	\$57.73
VI. POR CADA HOJA IMPRESA		



A) TAMAÑO CARTA	0.02	\$1.92
B) TAMAÑO OFICIO	0.03	\$2.89

**TABULADOR DE COSTOS
POR SERVICIOS DE PROTECCION CIVIL**

DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	UMA 2022	COSTO (MXN)
DICTAMINAR Y AUTORIZAR PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCION CIVIL		
AUTORIZACION DE REGISTROS ORGANIZACIONES CIVILES, EMPRESAS CAPACITADORAS E INSTRUCTORES EN MATERIA DE P. C	100	\$9,622.00
RENOVACION DE REGISTROS ORGANIZACIONES CIVILES, EMPRESAS CAPACITADORAS E INSTRUCTORES EN MATERIA DE P. C	50	\$4,811.00
EDIFICACIONES DE 10 A 20,000 METROS CUADRADOS.	100	\$9,622.00
EDIFICACIONES DE 20,001 A 60,000 METROS CUADRADOS.	110	\$10,584.20
EDIFICACIONES DE 60,001 A 100,000 METROS CUADRADOS.	120	\$11,546.40
EDIFICACIONES DE 100,001 METROS CUADRADOS EN ADELANTE.	130	\$12,508.60
RENOVACIÓN DE DICTAMEN Y AUTORIZACIÓN DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL.	50	\$4,811.00
DICTAMEN Y AUTORIZACIÓN DE PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS.	20	\$1,924.40
DICTAMINAR Y AUTORIZAR PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	50	\$4,811.00
DICTAMENES Y AUTORIZACION DE PLANES DE CONTINGENCIA	50	\$4,811.00
DICTAMEN Y AUTORIZACION DE PROGRAMAS DE PREVENCION DE ACCIDENTES	50	\$4,811.00
ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE ANALISIS DE RIESGO	100	\$9,622.00
DICTAMINAR Y AUTORIZAR PERITAJES DE PROTECCION CIVIL	100	\$9,622.00
DICTAMINAR Y AUTORIZAR UNIDADES INTERNAS DE PROTECCION CIVIL	50	\$4,811.00
DICTAMINAR Y AUTORIZAR PROYECTOS DE FACTIBILIDAD EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL	50	\$4,811.00
DICTAMEN DE SEGURIDAD E INSPECCION EN EDIFICACIONES DE 0.01 A 50 METROS CUADRADOS	60	\$5,773.20
DICTAMEN DE SEGURIDAD E INSPECCION EN EDIFICACIONES DE 50.01 A 100 METROS CUADRADOS	100	\$9,622.00
DICTAMEN DE SEGURIDAD E INSPECCION EN EDIFICACIONES 100.01 A 150 METROS CUADRADOS	125	\$12,027.50
DICTAMEN DE SEGURIDAD E INSPECCION EN EDIFICACIONES 150.01 A 200 METROS CUADRADOS	150	\$14,433.00
DICTAMEN DE SEGURIDAD E INSPECCION EN EDIFICACIONES 200.01 A 250 METROS CUADRADOS	200	\$19,244.00
DICTAMEN DE SEGURIDAD E INSPECCION EN EDIFICACIONES 250.01 A 300 METROS CUADRADOS	250	\$24,055.00
DICTAMEN DE SEGURIDAD E INSPECCION EN EDIFICACIONES 300.01 A 500 METROS CUADRADOS	300	\$28,866.00
DICTAMEN DE SEGURIDAD E INSPECCION EN EDIFICACIONES 500.01 METROS CUADRADOS EN ADELANTE	350	\$33,677.00
RENOVACION DEL DICTAMEN DE SEGURIDAD E INSPECCION EN EDIFICACIONES SIN MODIFICACIONES QUE SE ENCUENTREN OPERANDO	50	\$4,811.00
DICTAMEN DE RIESGO EN PREDIOS DE 0.01 A 1.00 HECTAREAS	60	\$5,773.20
DICTAMEN DE RIESGO EN PREDIOS DE 1.01 A 10.00 HECTAREAS	150	\$14,433.00
DICTAMEN DE RIESGO EN PREDIOS DE 10.01 A 20.00 HECTAREAS	200	\$19,244.00
DICTAMEN DE RIESGO EN PREDIOS DE 20.01 A 50.00 HECTAREAS	300	\$28,866.00
DICTAMEN DE RIESGO EN PREDIOS DE 50.001 A 100.00 HECTAREAS	400	\$38,488.00
DICTAMEN DE RIESGO EN PREDIOS DE 100.001 A 200.00 HECTAREAS	500	\$48,110.00
DICTAMEN DE RIESGO EN PREDIOS DE 200.001 A 300.00 HECTAREAS	600	\$57,732.00
DICTAMEN DE RIESGO EN PREDIOS DE 300.001 A 400.00 HECTAREAS	700	\$67,354.00
DICTAMEN DE RIESGO EN PREDIOS DE 400.001 A 500.00 HECTAREAS	800	\$76,976.00
DICTAMEN DE RIESGO EN PREDIOS DE 500.001 A 600.00 HECTAREAS	900	\$86,598.00
DICTAMEN DE RIESGO EN PREDIOS DE 600.001 A 700.00 HECTAREAS	1,000	\$96,220.00
DICTAMEN DE RIESGO EN PREDIOS DE 700.001 A 800.00 HECTAREAS	1,100	\$105,842.00
DICTAMEN DE RIESGO EN PREDIOS DE 800.001 A 900.00 HECTAREAS	1,200	\$115,464.00
DICTAMEN DE RIESGO EN PREDIOS DE 900.001 A 1,000 HECTAREAS	1,300	\$125,086.00
EN PREDIOS CON MAS DE 1,000 HECTAREAS , POR CADA 50 HECTAREAS ADICIONALES SE COBRARA 450.00 UMA	450	\$43,299.00
RESGUARDO DE EVENTOS SOCIO-ORGANIZATIVOS POR UN TIEMPO MAXIMO DE 8 HORAS :		
A) DE 80 A 1,000 PERSONAS	50	\$4,811.00
B) DE 1,001 A 3,000 PERSONAS	100	\$9,622.00
C) DE 3,001 A 5,000 PERSONAS	150	\$14,433.00
D) DE 5,001 A 7,000 PERSONAS	200	\$19,244.00
E) DE 7,001 A 9,000 PERSONAS	400	\$38,488.00



DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS		
DICTAMEN TECNICO SOBRE PREDIOS DE 50,000.01 METROS CUADRADOS EN ADELANTE	920	\$88,522.40
DICTAMEN DE RIESGO QUIMICO	300	\$28,866.00
RESCATE DE VEHICULOS PARTICULARES EN AGUAS PROFUNDAS	100	\$9,622.00
COMBATE DE ABEJAS AFRICANAS EN PREDIOS PARTICULARES	3	\$288.66
CURSOS PARA MANEJO DE MOTORES FUERA DE BORDA	30	\$2,886.60
INSPECCION PARA PRESURIZAR HIDRANTES EN EMPRESAS O CENTROS COMERCIALES	15	\$1,443.30
CAPTURA DE ANIMALES DOMESTICOS EN AZOTEAS Y AREAS CONFINADAS	10	\$962.20
CURSOS DE CAPACITACION, ADIESTRAMIENTO Y ACTUALIZACION EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL QUE IMPARTEN AL PERSONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE NUEVA SEAN ESTOS PUBLICOS O PRIVADOS, POR PERSONAS CREACION O QUE SE ENCUENTREN OPERANDO.		
CURSO BASICO DE PRIMEROS AUXILIOS	5	\$481.10
CURSO AVANZADO DE PRIMEROS AUXILIOS	7	\$673.54
CURSO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS	5	\$481.10
CURSO AVANZADO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS	7	\$673.54
CURSO DE SIMULACRO DE EVACUACION	5	\$481.10
CURSO DE BRIGADAS INTERNAS DE PROTECCION CIVIL	5	\$481.10
CURSO DE SEÑALES Y AVISOS PARA LA PROTECCION CIVIL	5	\$481.10
CURSO DE ANTECEDENTES DEL SISTEMA DE PROTECCION CIVIL	5	\$481.10
CURSO DE TIPOS DE RIESGOS QUE AFECTAN A LA POBLACION	5	\$481.10
CURSOS DE ELABORACION DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCION CIVIL	5	\$481.10
CURSO DE BUSQUEDA Y RESCATE	5	\$481.10
CURSO EN ATLAS DE RIESGOS	5	\$481.10
CURSO DE EVACUACION DE INMUEBLES	5	\$481.10
CURSOS DE SISTEMA ALERTA TEMPRANA	5	\$481.10
CURSO DE IDENTIFICACION DE FALLAS ESTRUCTURALES	5	\$481.10
CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS EN EMERGENCIA Y DESASTRES EN CASO DE AGRUPAR UN MINIMO DE 10 PERSONAS HASTA UN MAXIMO DE 50 , SE COBRARA 4 UMAS POR PERSONA.	5	\$481.10
DICTAMEN PARA EMISION DE OPINION POR PARTE DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA EL USO DE SUSTANCIAS EXPLOSIVAS EN LA INDUSTRIA Y LOS CENTROS ARTESANALES , COMO REQUISITO PARA QUE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL OTORGUE EL PERMISO CORRESPONDIENTER		
A) SOBRE PREDIOS DE 10 A 200 METROS CUADRADOS	7	\$673.54
B) SOBRE PREDIOS DE 201 A 500 METROS CUADRADOS	95	\$9,140.90
C) SOBRE PREDIOS DE 501 A 1,000 METROS CUADRADOS	120	\$11,546.40
D) SOBRE PREDIOS DE 501 A 10,000 METROS CUADRADOS	195	\$18,762.90
E) SOBRE PREDIOS DE 10,001 A 50,000 METROS CUADRADOS	420	\$40,412.40
F) SOBRE PREDIOS CON MAS DE 50,000 METROS CUADRADOS	645	\$62,061.90

DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	UMA 2022	COSTO (MXN)
ATENCION A INCENDIOS EN BODEGAS RECICLADORAS, CHATERRERAS Y RETENES	500	\$48,110.00
ATENCION A INCENDIOS EN CENTROS COMERCIALES COMO PLAZAS, CINES, AUDITORIOS Y SIMILARES	500	\$48,110.00
PODA DE ARBOL EN DOMICILIO O ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES	20	\$1,924.40
TALA DE ARBOL EN DOMICILIO O ESTABLECIMIENTO PARTICULARES	40	\$3,848.80
ATENCION DE FUGAS DE GAS A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES O INDUSTRIALES	20	\$1,924.40
ATENCION DE SISTEMAS DE CONTENCIÓN DE AGUA COMO CISTERNAS Y TINACOS POR CADA UNO DE ELLOS	15	\$1,443.30
RESGUARDO DE EVENTOS ACUATICOS PARTICULARES COMO COMPETENCIAS DE PESCA DEPROTIVA, CARRERAS DE LANCHAS, EVENTOS RELIGIOSOS Y SIMILARES POR UN TIEMPO MAXIMO DE 8 HORAS		
A) DE 300 A 1,000 PERSONAS	75	\$7,216.50
B) DE 1,001 A 3,000 PERSONAS	125	\$12,027.50
C) DE 3,001 A 5,000 PERSONAS	175	\$16,838.50
D) DE 5,001 A 7,000 PERSONAS	225	\$21,649.50
E) DE 7,001 A 9,000 PERSONAS	275	\$26,460.50
F) DE 9,001 PERSONAS EN ADELANTE	325	\$31,271.50
RETIRO DE ESPECTACULARES DE LAS VIAS PUBLICAS, ASI COMO DE PROPIEDAD PRIVADA	20	\$1,924.40
RECORRIDOS Y ARRASTRES DE LANCHAS Y CHALANES EN MEDIO ACUATICO EN UN RADIO DE 15 KM.	45	\$4,329.90
INSPECCION PREVIA DE EVENTOS SOCIO-ORGANIZATIVOS PARTICULARES	50	\$4,811.00



TRASLADO A PARTICULARES EN AMBULANCIA DENTRO DEL MUNICIPIO		
A) PACIENTE ESTABLE QUE VA DE ALTA A SU CASA O A ESTUDIOS ESPECIALES.	8	\$769.76
B) PACIENTE NO ESTABLE QUE VA DE ALTA A SU CASA O ESTUDIOS ESPECIALES	10	\$962.20
FUERA DEL MUNICIPIO		
PARA PACIENTE ESTABLE		
(A.1) HASTA 20 KM.	15	\$1,443.30
(A.2) HASTA 30 KM.	18	\$1,731.96
(A.3) HASTA 50 KM.	20	\$1,924.40
(A.4) HASTA 100 KM.	40	\$3,848.80
(A.4) HASTA 150 KM.	60	\$5,773.20
(A.5) HASTA 200 KM.	80	\$7,697.60
A.7) HASTA 250 KM.	100	\$9,622.00
(A.8) HASTA 300 KM.	120	\$11,546.40
(A.9) HASTA 350 KM.	140	\$13,470.80
A.10) HASTA 400 KM.	160	\$15,395.20
PACIENTE NO ESTABLE		
(A.1) HASTA 20 KM.	20	\$1,924.40
(A.2) HASTA 30 KM.	25	\$2,405.50
(A.3) HASTA 50 KM.	30	\$2,886.60
(A.4) HASTA 100 KM.	60	\$5,773.20
(A.4) HASTA 150 KM.	80	\$7,697.60
(A.5) HASTA 200 KM.	100	\$9,622.00
A.7) HASTA 250 KM.	120	\$11,546.40
(A.8) HASTA 300 KM.	140	\$13,470.80
(A.9) HASTA 350 KM.	160	\$15,395.20
A.10) HASTA 400 KM.	180	\$17,319.60
RESGUARDO DE EVENTOS SOCIO-ORGANIZATIVOS DE SERVICIO DE AMBULANCIA Y UN TIEMPO MAXIMO DE 8 HORAS :		
A) DE 80 A 1,000 PERSONAS	25	\$2,405.50
B) DE 1,001 A 3,000 PERSONAS	50	\$4,811.00
C) DE 3,001 A 5,000 PERSONAS	100	\$9,622.00
D) DE 5,001 A 7,000 PERSONAS	150	\$14,433.00
E) DE 7,001 A 9,000 PERSONAS	200	\$19,244.00
ARRENDAMIENTO DE AULAS		
A) POR 4 HORAS.	15	\$1,443.30
B) POR 8 HORAS.	30	\$2,886.60
DICTAMEN TECNICO EN MATERIA DE RIESGO		
A) TRABAJO CON VISTA AL CAMPO	30	\$2,886.60
B) TRABJO DOCUMENTAL	15	\$1,443.30
CONSTANCIA DE AFECTACIONES EN EL AMBITO DE COMPETENCIA DEL INSTITUTO :		
A) DE DOS A TRES MESES POSTERIOR A LA EMERGENCIA	1	\$96.22
B) DE TRES MESES EN ADELANTE	5	\$481.10
SUMINISTRO A PARTICULARES DE AGUA (10,000 LTS)	15	\$1,443.30

AGREGA EL MAESTRO ABIGAIL BALCAZAR BRITO, QUE SI ESTE ÓRGANO COLEGIADO TIENE A BIEN APROBAR DICHO TABULADOR, SOLICITA AUTORIZAR SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. - -

CONCLUIDA LA EXPOSICIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL, ACTO SEGUIDO EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, PREGUNTA SI EL TEMA FUE SUFICIENTEMENTE EXPLICADO, SIN QUE HUBIERE ALGUNA OBJECIÓN MÁS AL RESPECTO; SEGUIDAMENTE EL PRIMER REGIDOR SOLICITA A



LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, PONER A VOTACIÓN EL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - -

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA A LOS CIUDADANOS REGIDORES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

CONCLUIDO LO ANTERIOR, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO A LA CIUDADANA SECRETARIA SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. -----

SÉPTIMO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL CORRESPONDIENTE A LA **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA DEL SUBDIO FISCAL DEL 50% PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL 2022 Y 20% DE SUBSIDIO PARA REZAGOS DE AÑOS ANTERIORES, EN APOYO A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, EN RAZON DE LA CRISIS ECONÓMICA CAUSADA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19).** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, SOLICITO LA PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL, MAESTRO ABIGAIL BALCAZAR BRITO, DIERA A CONOCER EL PROGRAMA DE SUBSIDIO FISCAL DEL 50% PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL 2022 Y 20% DE SUBSIDIO PARA REZAGOS DE AÑOS ANTERIORES. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL MAESTRO ABIGAIL BALCÁZAR BRITO, DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL, EXPRESÓ: -----

PROGRAMA DE SUBSIDIO FISCAL DEL 50% PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL 2022 Y UN 20% DE SUBSIDIO PARA EL IMPUESTO PREDIAL DE AÑOS ANTERIORES, INCLUYENDO ACCESORIOS (MULTAS,



ACTUALIZACIONES Y RECARGOS), EN APOYO A LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO EN RAZON DE LA CRISIS ECONOMICA CAUSADA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19).

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que como lo señalan los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65 fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tabasco; y 107 de la ley orgánica de los municipios del estado de tabasco, dispone que los municipios administren libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que la legislaturas establezcan a su favor, además aquellos que provengan de la prestación de servicios públicos a su cargo.

SEGUNDO. Conforme a lo dispuesto en los artículos 2 y 29 fracción I de la ley orgánica de los municipios del estado de tabasco, el Municipio libre, investido de personalidad jurídica propia en términos de la Constitución Federal y Local, es autónomo en su régimen interior con libertad para administrar su hacienda y que el H. Cabildo está facultado para promover y realizar acciones que sean necesarias para el desarrollo integral del Municipio.

TERCERO. Que de conformidad con el Artículo 3 de la ley orgánica de los municipios del estado de tabasco, una forma de contribuir al mejoramiento económico y social de los habitantes, es establecer subsidios para facilitar el pago de las contribuciones para una adecuada prestación de los servicios públicos.

CUARTO. Que el artículo 89 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco, faculta a los ayuntamientos para mejorar los sistemas de recaudación en sus respectivas jurisdicciones, mediante procedimientos de concertación atendiendo a los principios de equidad y proporcionalidad.

QUINTO. Que el objetivo primordial del H. Ayuntamiento es el de fortalecer la hacienda municipal y mejorar la calidad de vida de sus habitantes de Huimanguillo, Tabasco, brindando oportunidades para su desarrollo personal, familiar y comunal.

SEXTO. Que la presente propuesta a la vez que prevé un mecanismo para subsidiar la recaudación fiscal con el fin de fortalecer las finanzas del municipio crea condiciones que permiten al contribuyente obtener beneficios al pagar sus contribuciones de impuesto predial.

SEPTIMO. El Honorable Ayuntamiento, dada la importancia que reviste el **“PROGRAMA DE SUBSIDIO FISCAL DEL 50% PARA DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL 2022 Y UN 20% DE SUBSIDIO PARA EL IMPUESTO PREDIAL DE AÑOS ANTERIORES, INCLUYENDO ACCESORIOS (MULTAS,ACTUALIZACIONES Y RECARGOS), EN APOYO A LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO EN RAZON DE LA CRISIS ECONOMICA CAUSADA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19)”**, se considera viable continuar con este programa en beneficio de la economía de las familias del Municipio de Huimanguillo, Tabasco.

Por lo que con fundamento en el artículo 115 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 47 Fracción I, 65 y 107 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, el Honorable Cabildo tiene a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la Implementación del **“PROGRAMA DE SUBSIDIO FISCAL DEL 50%, PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL 2022 Y UN 20% DE SUBSIDIO PARA EL IMPUESTO PREDIAL DE AÑOS ANTERIORES, INCLUYENDO ACCESORIOS (MULTAS,ACTUALIZACIONES Y RECARGOS), EN APOYO A LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, EN RAZON DE LA CRISIS ECONOMICA CAUSADA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19)”**



SEGUNDO. Se autoriza al presidente Municipal para que a través de la Dirección de Finanzas procedan a su ejecución, que se aplicará conforme a las Reglas de Operación siguiente:

1. Objetivo Específico.

Apoyar a personas físicas, morales y poseionarios con incentivos fiscales en el pago del impuesto Predial y de esta manera fortalecer la recaudación fiscal del Municipio de Huimanguillo para la prestación de servicios públicos eficientes y oportunos.

2. Lineamientos

2.1. Cobertura.

La cobertura de atención se aplica en los pagos del Impuesto Predial de Inmuebles de uso Habitacional, comercial, predios rústicos y urbanos registrados en el padrón catastral del Municipio de Huimanguillo, Tabasco.

2.2. Población Objetivo.

Personas físicas, personas morales y poseionarios personas físicas con cuenta predial en zonas urbanas y rurales afectadas de manera directa e indirecta por la pandemia del virus sars-cov2 (covid-19).

2.3. Beneficiarios.

Contribuyentes personas morales, personas físicas o poseionarios personas físicas con cuenta predial afectadas de manera directa e indirecta por la pandemia del virus sars-cov2 (covid-19), que por la baja actividad económica no puedan cumplir con sus obligaciones referente a los impuestos municipales.

3. Procedimiento.

El programa consiste en el otorgamiento de un subsidio fiscal del 50%, para el pago del Impuesto Predial y un 20% de subsidio para rezagos a los años anteriores, en apoyo a los contribuyentes afectados de manera directa e indirecta por la pandemia causada por el virus sars-cov2 (covid-19).

Concepto	Porcentaje de Subsidio Otorgado
Impuesto Predial 2022	50%
Rezagos de Años Anteriores	20%

3.1. Requisitos

3.1.1 Propietarios

- Presentar Original (cotejo) y una copia del INE.
- Presentar Acta constitutiva y Escritura en caso de Personas Morales, original (cotejo) y copia
- Presentar solicitud de Apoyo.

3.1.2 Posesionarios

- Presentar Original (cotejo) y Copia de INE
- Presentar solicitud de apoyo
- Constancia de residencia actualizada.

3.2. Aplicación del Apoyo.

El subsidio establecido para cada tipo de contribuyente se hará efectivo después de que este haya realizado su pago correspondiente en las cajas recaudadoras de la **Dirección de Finanzas** del Municipio de Huimanguillo, Tabasco.

3.3. Manejo y difusión de la información

La Dirección de Finanzas es responsable de la integración, operación, validación, mantenimiento, uso y difusión de los beneficios del programa, así como de las reglas de operación.

TERCERO. Este subsidio tendrá vigencia hasta el 30 de Junio del 2022 y dará inicio al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, tendrá un techo financiero asignado de hasta **\$ 4 Millones de Pesos**



00/100 M.N. el cual podrá ser ampliado de acuerdo a la disponibilidad financiera de la administración municipal.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO. El presente acuerdo entrara en vigor el día siguiente de su publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.

ARTICULO SEGUNDO. Corresponderá al Director y subdirector de finanzas en su caso de acuerdo al 18 de la ley de hacienda municipal del estado de Tabasco, validar los lineamientos, procedimientos, requisitos, aplicación del apoyo y manejo y difusión de la información.

ARTICULO TERCERO. . Los puntos no previstos en las presentes Reglas de Operación del Programa, serán resueltos de acuerdo a lo que determine la Dirección de Finanzas de este H. Ayuntamiento de Huimanguillo, Tabasco.

EN USO DE LA VOZ, EL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: UNA VEZ ESCUCHADA LA INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL, SOLICITO A LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES QUE QUIERAN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, SE ANOTEN CON LA SECRETARIA, DANDO A CONOCER SI ES A FAVOR O EN CONTRA. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE, INFORMO A USTED QUE NO SE HA INSCRITO ALGÚN REGIDOR PARA DISCUTIR EL PUNTO DE ACUERDO REFERIDO. -----

EN USO DE LA VOZ, EL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: AL NO HABERSE INSCRITO ALGÚN REGIDOR A FAVOR O EN CONTRA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, SOLICITO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO LO SOMETA A VOTACIÓN Y DE A CONOCER EL RESULTADO DE LA MISMA. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES, SE SOMETE LA PROPUESTA DE ACUERDO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78



FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO A LA CIUDADANA SECRETARIA SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. -----

OCTAVO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL TOCANTE A LA **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE AUTORIZACIÓN DE EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN PARA INGRESAR AL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL PREVENTIVO, PARA 25 VACANTES EN 2022.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL OSCAR FERRER ÁBALOS, SOLICITÓ LA PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, COMISARIO FÉLIX CÓRDOVA MONTIEL. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, EXPRESÓ: QUE EL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTABLECE QUE LA ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA SE REGIRÁ POR LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, EFICIENCIA, PROFESIONALISMO, HONRADEZ Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS RECONOCIDOS EN ESTA CONSTITUCIÓN. ES POR ELLO QUE EL DÍA DE HOY SE EXPONE ANTE ESTE HONORABLE CABILDO LA CONVOCATORIA PARA INGRESAR AL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL, COMO POLICÍA PREVENTIVO DONDE SE SELECCIONARAN 75 ASPIRANTES, PARA 25 VACANTES, LA CUÁL HA SIDO ELABORADA OBSERVANDO ESTRICTAMENTE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS QUE SEÑALAN LAS LEYES VIGENTES APLICABLES, LA CUAL SERÁ POR CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA, DÓNDE LOS ASPIRANTES DEBERÁN CUBRIR LOS REQUISITOS QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III, 79 PÁRRAFO PRIMERO, 124 FRACCIÓN I DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO. AL RESPECTO INFORMO A ESTE HONORABLE CABILDO: -----

1. **LA FECHA DE PUBLICACIÓN SERÁ EL DÍA LUNES 24 DE ENERO DE 2022.** -----



2. **EL RECLUTAMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LOS ASPIRANTES SERÁ EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, CON UN HORARIO DE 09:00 AM A 15:00 PM, A PARTIR DEL DÍA 25 DE ENERO AL 10 DE FEBRERO DEL 2022.** -----
3. **LA FECHA DE SELECCIÓN SERÁ DEL 11 AL 28 DE FEBRERO DE 2022.** -----
4. **EL DIA 01 DE MARZO DEL PRESENTE SERÁ LA PUBLICACIÓN DE LOS 75 ASPIRANTES SELECCIONADOS.** -----
5. **DE IGUAL FORMA, SE HACE SABER QUE EL ÓRGANO EVALUADOR SERÁ EL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE TABASCO, PARA QUE EXISTA TRANSPARENCIA EN TODO EL PROCESO, DE LOS CUALES LAS PLAZAS VACANTES PARA POLICÍA SON DE 25, EN VIRTUD QUE APLICA LA REGLA DE 3, ES DECIR SE MANDA A EVALUAR 3 ASPIRANTES PARA QUE SELECCIONEN UNO.** -----

CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN USO DE LA VOZ, EL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: UNA VEZ ESCUCHADA LA INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPAL, Y HABER DISCERNIDO EL TEMA EN REFERENCIA Y HABERSE HECHO LAS PRECISIONES AL RESPECTO, SOLICITO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A VOTACIÓN EL PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA Y DE A CONOCER EL RESULTADO DE LA MISMA. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES, SE PREGUNTA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. ---

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO A LA CIUDADANA SECRETARIA SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. -----



NOVENO.- CIUDADANO PRESIDENTE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NOVENO Y ÚLTIMO PUNTO, REFERENTE A LA **CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----**

POR LO QUE, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ABALOS, EXPRESÓ: AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, QUE FUERON APROBADOS PARA ESTA LA SESIÓN DE CABILDO NO. **07-SE-02-ENE/2022** EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO A LA CIUDADANA SECRETARIA SE SIRVA TURNAR LOS ACUERDOS TOMADOS EN ESTA SESIÓN A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, CUMPLIRLOS Y HACERLOS CUMPLIR. SIENDO LAS **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO** DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE DA POR CLAUSURADO TODOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA. FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE. -----

C. OSCAR FERRER ABALOS.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARI LUZ VELAZQUEZ JIMÉNEZ
SÍNDICO DE HACIENDA

C. CARILIN DE JESÚS SALAYA ARIAS.
REGIDOR

C. GABRIELA SÁNCHEZ SÁNCHEZ.
REGIDOR

C. JORGE GUADALUPE GONZALEZ ALEJANDRO.
REGIDOR

C. MARIBEL MORALES CRUZ.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO